

**Las dimensiones de género del Nuevo Pacto Verde –  
Análisis de documentos de política general  
del grupo de trabajo Green New Deal  
de los Verdes/ALE**

**Mara Kuhl**

**Estudio encargado por el Grupo de los Verdes /ALE  
del Parlamento Europeo e iniciado por Elisabeth Schroedter**

**en cooperación con  
Prof. Dr. Friederike Maier, Instituto Harriet Taylor Mill  
Escuela de Ciencias Económicas y Derecho de Berlin**

Documentos de política general analizados en este estudio:

1. Why we need a Green New Deal - a discussion paper of the Greens/EFA Green New Deal Working Group, May 2010: <http://greennewdeal.eu/why-we-need-a-gnd.html>
2. The industrial dimension of the Green New Deal:  
<http://greennewdeal.eu/industry/publications/2011/en/the-industrial-dimension-of-the-green-new-deal.html>
3. The employment dimension of the Green New Deal: <http://greennewdeal.eu/jobs-and-society/publications/2011/en/the-employment-dimension-of-the-green-new-deal.html>
4. The macro-economic and financial framework of the Green New Deal (13th EGP Council, Tallinn, 8-10 Oct. 2010 – Adopted Policy Paper):  
<http://greennewdeal.eu/index.php?id=390&L=0>

Dra. Mara Kuhl  
Beratung für Verwaltung und Politik  
[info@dr-mara-kuhl.de](mailto:info@dr-mara-kuhl.de)  
[www.dr-mara-kuhl.de](http://www.dr-mara-kuhl.de)

Berlin, Mayo 2012

## Índice

<b>A. Observaciones generales sobre la igualdad de género en la Visión del Nuevo Pacto Verde.....</b>	<b>4</b>
Tres aspectos clave detectados por la perspectiva de igualdad de género.....	6
Recomendaciones.....	10
<b>B. Observaciones sobre la dimensión del empleo del Nuevo Pacto Verde.....</b>	<b>12</b>
Perspectivas de empleo de los hombres y las mujeres.....	12
Empleos verdes - ¿Buenos empleos?.....	14
Recomendaciones.....	15
Bibliografía seleccionada.....	18
<b>C. Observaciones sobre la dimensión de la movilidad del Nuevo Pacto Verde</b>	<b>19</b>
Diversos aspectos de género en materia de movilidad.....	19
El cuadro completo de la movilidad.....	20
Recomendaciones.....	21
Bibliografía seleccionada.....	24
<b>D. Observaciones sobre la dimensión económica del Nuevo Pacto Verde.....</b>	<b>25</b>
Eslabones perdidos de la economía.....	25
Indicadores de interrelación no excluyentes.....	26
La elaboración de presupuestos con enfoque de género.....	28
Marcos normativos democráticos y equilibrados.....	29
Recomendaciones.....	32
Bibliografía seleccionada.....	33
<b>E. Observaciones sobre la dimensión industrial del Nuevo Pacto Verde.....</b>	<b>35</b>
Los conceptos tradicionales como razones de una perspectiva con sesgo de género.....	35
Recomendaciones.....	39
Bibliografía seleccionada.....	41

## **A. Observaciones generales sobre la igualdad de género en la Visión del Nuevo Pacto Verde<sup>1</sup>**

Los Verdes han logrado integrar en todas las políticas las cuestiones ecológicas y han demostrado que trabajar, vivir, producir y consumir de una manera respetuosa con el medio ambiente es imprescindible y ventajoso. Una vez alcanzado este objetivo, el movimiento Verde y sus partidos también deben integrar los demás componentes de sus valores, y en primer lugar la igualdad de género, como una cuestión pertinente en todos los campos y para todos los demás objetivos normativos, tales como la equidad entre Norte y Sur y el desarrollo de una economía social de mercado. Para impulsar un Nuevo Pacto Verde caracterizado por la igualdad de género, los Verdes pueden emplear la metáfora del color: con el Nuevo Pacto Verde, todos los partidos, instituciones y grupos de presión aspiran a ser verdes. Ser verde en sentido medioambiental se ha convertido en un objetivo generalizado. Ahora los Verdes tienen la oportunidad de poner de relieve la amplitud de su "visión Verde" para hacerse destacar en medio de tanto verde. Ha llegado el momento, para los Verdes, de mostrar los muchos matices de sus ideas tradicionales, entre ellas el concepto fundamental de la igualdad de género.

Las estructuras sociales con un sesgo de género, la discriminación directa o indirecta y el predominio del androcentrismo explícito o implícito perjudican a las mujeres como personas y como grupo social. Asimismo, suponen una discriminación contra los roles, normas y valores femeninos así como contra las tareas relacionadas con las mujeres, la maternidad o la feminidad, independientemente del sexo de las personas que desempeñen dichos roles o tareas. Ello también tiene un impacto negativo en los distintos sectores económicos, por ejemplo el lugar que ocupan los sectores dominados por las mujeres en la lista de prioridades de los responsables políticos o la remuneración típica en los sectores dominados por las mujeres. Las estructuras sociales ligadas al género y las normas androcéntricas también discriminan contra los hombres que no se ajustan a las normas hegemónicas de la masculinidad y el tradicional reparto de roles entre los sexos. La presión ejercida sobre los hombres (y, en los sectores dominados por los hombres, sobre personas de ambos sexos) con objeto de que se amolden a determinados modelos de personalidad y comportamientos para poder acceder a determinados recursos (por ejemplo, el poder de decisión) es muy fuerte. La igualdad de género es un valor u objetivo fundamental positivo tanto para las mujeres como para los hombres, cualquiera que sea el lugar que ocupen en la estructura social. Los cambios normativos, discursivos, materiales y jurídicos que apunten a mejorar la condición de la mujer, a reevaluar la importancia otorgada a las perspectivas e intereses de la mujer y a potenciar las circunstancias en sectores sociales o económicos dominados por las mujeres son beneficiosos para el conjunto de la sociedad. Los hombres que se propongan adoptar estilos de vida alternativos en el hogar, en la familia, en el trabajo y en sus relaciones sociales, así como los colectivos de hombres en sectores dominados por las mujeres y aquéllos afectados por la degradación de las condiciones laborales (la denominada "feminización" del trabajo) – todos ellos han de beneficiarse de un Nuevo Pacto Verde basado auténticamente en la igualdad de género.

Es necesario adoptar una perspectiva global y exhaustiva que reconozca las estructuras sociales ligadas al género (entre ellas la distribución sexista del trabajo remunerado o no remunerado, productivo o reproductivo y sus correspondientes efectos en la posición económica y posibilidades de adquirir poder económico de las personas interesadas) y que detecte el androcentrismo presente en nuestros sistemas normativos y de creencias. Como resultado del androcentrismo, la persona

---

<sup>1</sup> Why we need a Green New Deal - a discussion paper of the Greens/EFA Green New Deal Working Group, May 2010: <http://greennewdeal.eu/why-we-need-a-gnd.html>.

supuestamente "media" utilizada como punto de referencia por los responsables políticos es implícitamente alguien de raza blanca, varón, heterosexual, sano, bien educado, de clase media y que desempeña un papel social de género bastante tradicional. En otras palabras, determinadas condiciones de vida y situaciones específicas se ven favorecidas en – y por medio de – las decisiones políticas. Este es el contexto en el que se desarrollan y evalúan normalmente los programas, planes y políticas y sus correspondientes impactos. El efecto es la exclusión, el descuido o la devaluación, si bien no intencionadas, de los intereses y necesidades de las mujeres, así como de las personas que no poseen las características socioeconómicas del "grupo por defecto". Por otro lado, los ámbitos económicos y sociales y las condiciones de vida que no revisten un interés primordial para el grupo por defecto se pasan por alto sistemáticamente – por ejemplo, los sectores de trabajo y del mercado laboral dominados por las mujeres, las tareas domésticas, el cuidado de los niños y las personas mayores, etc. El androcentrismo es una estructura epistemológica que ha excluido de los conceptos corrientes de economía aspectos tales como la economía familiar y la economía de los servicios y cuidados, a pesar de la importancia de éstas para el crecimiento económico y la producción de riqueza.

La experiencia de las políticas de igualdad de género muestra que las estrategias más prometedoras deben incluir dos palancas: la primera consiste en hacer uso de la lógica dominante y sus estructuras; y la segunda en transformar esa lógica dominante. El éxito de los Verdes en el fomento del crecimiento económico mediante tecnologías ecológicas, y el hecho de que hayan logrado establecer el respeto al medio ambiente como criterio de calidad de los productos, ponen en evidencia la necesidad de dicho enfoque simultáneo. Para la consecución de los objetivos sociales, sobre todo los relacionados con la igualdad de género, es imprescindible construir, de manera convincente y coherente, interdependencias causales y obligatorias entre los propios objetivos sociales y el objetivo de la maximización de las ganancias. El desarrollo de políticas conscientes de la dimensión del género, que apunten sistemáticamente a la integración de dicha dimensión en todos los ámbitos, permite la construcción de estructuras y mecanismos que producen efectos causales entre las finalidades sociales, ecológicas y económicas. Al mismo tiempo, es necesario proclamar explícitamente la dimensión normativa del punto de vista Verde, convirtiendo para ello la igualdad de género en un derecho en sí mismo. La sostenibilidad social seguirá dejándose de lado en el futuro si no es adoptada como criterio de calidad y eficiencia y *también* como un argumento por derecho propio en el actual sistema de valores. Mientras que la lógica discursiva dominante siga otorgando prioridad a las ganancias financieras e individualizadas sobre las ganancias sociales, seguirá siendo indispensable reclamar los valores sociales como un derecho en sí mismo.

La igualdad de género y sus estrategias e instrumentos, tales como las políticas de igualdad de oportunidades, la integración generalizada de las cuestiones de género (Gender Mainstreaming) y la elaboración de presupuestos con enfoque de género (Gender Budgeting), son consustanciales con las dimensiones del Nuevo Pacto Verde y con la agenda general del movimiento Verde: la desigualdad, la discriminación, la justicia social, la distribución del poder y la riqueza y la sostenibilidad. La igualdad de género es un objetivo y una ruta hacia dicha agenda. El Nuevo Pacto Verde sólo podrá desplegar todo su potencial, en el sentido Verde de un cambio paradigmático, si se incorpora la igualdad de género sistemáticamente al discurso político y a los distintos marcos normativos y analíticos, listas de prioridades y temáticas.

## Tres aspectos clave detectados por la perspectiva de igualdad de género

En los documentos Verdes, la igualdad de género se menciona al principio de las partes que contienen las declaraciones. Sin embargo, en las especificaciones y propuestas políticas no figura como aspecto integrado en las mismas. Numerosos apartados de los documentos son insensibles a las cuestiones de género o muestran una actitud sesgada, ya que la importancia de las estructuras sociales sexistas y sus efectos discriminatorios o perjudiciales se pasan por alto o dejan de lado. Para desarrollar una visión que corresponda a los objetivos de los Verdes, se precisaría, en lugar de esta "ceguera" ante el tema del género, una auténtica neutralidad en materia de género, que reconozca los puntos de arranque y desigualdades basados en el género. Por otro lado, el poder epistemológico y el efecto de una perspectiva sistemática orientada hacia la igualdad de género revelarían la existencia de una amplia gama de opciones viables, eficaces y centradas en el ser humano. Ello permitiría al Nuevo Pacto Verde aprovechar al máximo las aportaciones que son posibles y necesarias para el gran objetivo de "modificar las relaciones entre las personas, el tiempo el espacio y las cosas".

El análisis de género de los documentos fundamentales de los Verdes sobre el Nuevo Pacto Verde ha puesto de relieve tres lagunas fundamentales incompatibles con la visión proclamada y la tradición de los Verdes.

1. El **concepto de sostenibilidad** se reduce a la sostenibilidad medioambiental en las especificaciones políticas, de manera que se pasa por alto lo que se precisa para incluir a los seres humanos (en especial, a las mujeres) y las condiciones sociales (especialmente unas relaciones de género equitativas) en el concepto de sostenibilidad.
2. El **concepto de economía** se atiene a los marcos económicos tradicionales, con sectores separados e independientes, sin detenerse en las estructuras cognitivas que producen distorsiones y llevan a la ceguera ante las cuestiones de género. Entre los aspectos centrales en este sentido, cabe destacar el olvido de la economía familiar así como de la necesidad de un cálculo exhaustivo de los costes de oportunidad sobre la base de un concepto de sostenibilidad más amplio que incluya los aportes y el "precio" que pagan las economías familiares, en las que las tareas domésticas y la gestión recaen principalmente en las mujeres. También se evidencia la falta de un enfoque sistemático de las interrelaciones entre la economía pública, la economía empresarial privada y la economía familiar. Por añadidura, no se pone suficiente énfasis en el papel de la economía familiar y de los ciudadanos y ciudadanas como actores del proceso de cambio, contaminadores, actores económicos que determinan la demanda por medio de sus decisiones en calidad de consumidores y como actores democráticos afectados de distintas maneras y en distintos grados por las cuestiones relativas a la sostenibilidad.
3. No se presta atención suficiente al **papel del Estado**, incluido el sector público, como actor en la economía y la sociedad y posible garante de los derechos sociales, la aplicación de las reglas de sostenibilidad y la igualdad de género en todos los ámbitos, p.ej. como distribuidor de recursos y órgano de aplicación efectiva de los derechos humanos.

### **1. Un concepto de sostenibilidad caracterizado por la igualdad de género**

El principal aspecto al que se refieren las partes prácticas de los documentos es el medio ambiente natural. En qué debe consistir la sostenibilidad y cómo lograrla se explica mucho menos detenidamente a la hora de considerar a los ciudadanos y ciudadanas como fuerza laboral, proveedores de cuidados en la economía familiar o actores políticos y sociales.

Por mencionar tan sólo un ejemplo de los numerosos ámbitos en los que debería explorarse la sostenibilidad en sus dimensiones humana, social y de la igualdad de género: el tema de la gestión del tiempo, a pesar de su importancia desde una perspectiva de género, no se explora bajo este aspecto. Entre los objetivos del Nuevo Pacto Verde, debe incluirse no sólo el tiempo necesario para la reproducción y sostenibilidad de uno mismo sino también el tiempo dedicado a cuidar de otras personas. En los documentos, el tiempo se destaca principalmente en relación con el trabajo remunerado, desde el punto de vista de una persona que no forma parte de la economía doméstica privada y que desea meramente lograr un equilibrio entre la vida laboral y la vida privada antes que desde el punto de vista de alguien que se enfrenta a la exigencia insoslayable de conciliar el trabajo con las tareas de la vida privada. De esta manera, se perpetúa el descuido estructural de tareas y deberes preexistentes y compromisos inmodificables, y no se menciona la situación de quienes desempeñan responsabilidades en la economía asistencial o de prestación de cuidados familiar, como por ejemplo los hombres y mujeres encargados de la custodia de una persona menor de edad ("papel de madre"). El desequilibrio entre, por un lado, la presión dirigida a dedicar tiempo a la familia y, por otro, el derecho a tiempo libre para poder hacerlo tiene características distintas para las mujeres y los hombres en el transcurso de sus vidas y lleva a consecuencias diferenciadas por género para la seguridad material de las personas así como en lo referente a la oportunidad de construir relaciones sociales sólidas gracias al tiempo compartido con parientes y familiares. El enfoque del tiempo es androcéntrico en la medida en que su punto de partida es la duración de una determinada etapa de la vida de una persona supuestamente "neutra" (pero, en realidad, de sexo masculino en el sentido de que está libre de la necesidad de proporcionar cuidados no remunerados y no desea asumir responsabilidades en este ámbito). De esta manera se dejan de lado otros roles de género, otras etapas de la vida y la realidad de muchas mujeres en determinadas etapas de sus vidas.

La sostenibilidad del sector público se menciona principalmente en relación con la consolidación presupuestaria. No se presta suficiente importancia al papel del Estado de garantizar la sostenibilidad, especialmente para el entorno social, incluida la prevención de la segregación, discriminación y explotación relacionadas con el género. En el Nuevo Pacto Verde, falta una definición del papel actualizado del Estado así como la formulación de exigencias dirigidas al Estado y al sector público como actores importantes para la consecución del cambio paradigmático de la sostenibilidad. El debilitamiento del Estado no se produce tan sólo mediante la erosión de la sostenibilidad de la base presupuestaria. La capacidad del Estado para asumir su papel potencial, para funcionar democráticamente, para aplicar efectivamente los derechos y valores sociales y humanos, para equilibrar distintos intereses y para emprender procesos de autocorrección y reforma, se ha puesto en entredicho, olvidado o erosionado en las últimas décadas. Ello ha producido un vacío que ha sido colmado por normas, valores y actores que no encajan con los intereses de un cambio paradigmático Verde. El Estado, en su calidad de protagonista del proceso de transformación hacia objetivos tales como la ecologización de la sociedad, debe abordarse de la misma manera que la economía empresarial privada. En el Nuevo Pacto Verde deben definirse su papel, deberes, responsabilidades, derechos y poderes en todas las dimensiones de la sostenibilidad. Ello es imprescindible para que

el Nuevo Pacto Verde sea, por lo menos, neutral o, en el mejor de los casos, positivo con respecto a la igualdad de género.

## **2. Un concepto de economía caracterizado por la igualdad de género**

La piedra angular de un concepto de la economía "imparcial" en lo que a género se refiere es la inclusión de la economía familiar y una comprensión de sus aportes a la producción de bienes y servicios, la salud y el bienestar, y su importancia para prevenir los costes de oportunidad. Excluir, olvidar o subestimar esta economía, en la que la mujer tiene una presencia predominante, aduciendo que no se ajusta a la lógica de la economía de mercado privada, o debido al hecho de que se considera un ámbito femenino, implica graves carencias epistemológicas, limita las posibilidades de elaborar políticas eficaces y conlleva efectos discriminatorios que impactan principalmente en las mujeres.

Le economía debe entenderse más bien como un circuito, y menos como un ciclo, contrariamente a lo que enseñan las ciencias económicas ortodoxas. Las ciencias medioambientales y el movimiento ecologista han puesto de relieve las ventajas de este modelo cognitivo con características distintivas. El modelo permite describir la economía en su conjunto como un sistema interdependiente que abarca los tres sectores de producción de riqueza (la economía empresarial privada, el sector público y la economía familiar) y en el que cada uno de los tres precisa el aporte de los otros dos y no se producen cambios en ninguno sin repercusiones en los otros. Para desarrollar el modelo, deben tenerse en cuenta formas de riqueza y bienes no monetarios, sobre todo el tiempo como principal "unidad de cuenta" o "valor de cambio" en la economía familiar (dado que el tiempo es un valor que puede medirse y registrarse). La idea de riqueza debe ampliarse para abarcar la riqueza material, social (p.ej. la igualdad de género), ecológica y temporal, lo que permitirá aprovechar plenamente las opciones cognitivas necesarias para desarrollar el Nuevo Pacto Verde como un cambio paradigmático.

La dimensión del empleo del Nuevo Pacto Verde se define de manera muy limitativa en los documentos de política general, ya que las estrategias se centran en determinados sectores e industrias dominados por los hombres en las estructuras laborales. La estrecha gama de industrias consideradas deja de lado el potencial ecológico de otros sectores, empleos e industrias, así como la cuestión de la segregación del empleo como condición previa para la ecologización y la necesidad urgente de debatir la calidad de los "empleos verdes" (incluida su dimensión de género, como por ejemplo la hegemonía de normas masculinas de "rendimiento del trabajo").

## **3. Un concepto del Estado y del sector público caracterizado por la igualdad de género**

Un sector público controlado democráticamente se considera un factor clave para garantizar el buen funcionamiento de las sociedades, incluida la economía, de conformidad con elevadas normas de democracia y justicia social. Los enfoques feministas destacan la importancia del sector público y de la labor y la acción del Estado en pro del bienestar y el desarrollo social. Analizan la repartición de los recursos públicos, los cambios en los sistemas fiscales y de prestaciones y en las bases imponibles desde el punto de vista de redistribuciones entre el sector público, el sector empresarial privado y la economía familiar. El Estado es el principal actor en términos de capacidad para redistribuir la renta, establecer normas legales contra la discriminación y controlar la actividad de las empresas privadas que pueda perjudicar la cohesión social. El Estado también interviene en la asignación de tiempo y dinero en la economía familiar así como entre ésta y la economía empresarial privada; controla las normas relativas a las condiciones laborales, etc. Debido a la estructura de género de nuestras sociedades y al impacto de ésta en la distribución de los ingresos, de la



propiedad, del tiempo y de las posibilidades en la vida, todos estos aspectos son de importancia primordial para la igualdad de género y hacen que el Estado sea el principal protagonista de los esfuerzos encaminados a lograrla.

Otra razón por la que el sector público se considera un actor primario del bienestar y la igualdad de género es la lógica de la distribución y redistribución. El sector público, con su orientación hacia el provecho público, distribuye bienes, servicios y oportunidades conforme a una lógica distinta a la de la maximización de las ganancias y, por consiguiente, es capaz de asignar y distribuir recursos, bienes y servicios de una manera más equitativa y más ajustada a determinadas reglas y finalidades sociales. Los conceptos de productividad y ganancias van más allá de los aspectos monetarios. El sector empresarial privado distribuye bienes y servicios, derechos y oportunidades sobre la base de la competencia, teniendo en cuenta principalmente la capacidad económica y pasando por alto el hecho de la estratificación social. La provisión y distribución de bienes y servicios por parte de un sector público que funcione eficazmente es imprescindible para una sociedad que se proponga disminuir la discriminación y las desventajas sociales tales como la desigualdad de género. Una distribución de oportunidades, posibilidades y derechos justa y no basada en criterios comerciales es fundamental para la sociedad. Por ello, la lógica que ofrecen el Estado y sector público para la distribución de bienes públicos y de interés social, lógica no basada en una economía de mercado, se considera esencial e indispensable para desarrollar el bienestar de una nación; y la lógica democrática del Estado es más eficaz a la hora de lograr una distribución justa, especialmente por lo que se refiere a la dimensión de género.

Por otro lado, el sector público es el productor de bienes y servicios necesarios para los ciudadanos y ciudadanas. Éstos se consideran bienes de interés social y algunos incluso son bienes públicos que no pueden producirse ni distribuirse de ningún modo utilizando mecanismos de mercado. La pobreza, las rentas bajas, la dependencia económica con respecto a los miembros masculinos de la familia y otras consecuencias de la segregación de género afectan desproporcionadamente a las mujeres. Éstas y las personas que cumplen tareas femeninas, como por ejemplo ser las principales responsables del cuidado de los niños y personas mayores, dependen de los servicios y productos públicos en ámbitos tales como la seguridad social, la sanidad, la educación, el sector asistencial, los transportes públicos, el acceso a un medio ambiente saludable y recursos naturales, etc. Decidir qué bienes deben considerarse bienes de interés social y qué bienes deben considerarse bienes públicos no es sólo una cuestión de definición económica sino también una cuestión eminentemente política. La comercialización de los bienes, incluso de aquéllos que formalmente se consideran bienes públicos, como el agua potable y el aire limpio<sup>2</sup>, es un aspecto sumamente crítico desde una perspectiva de género, ya que refuerza los mecanismos de exclusión. Por añadidura, se están volviendo a privatizar bienes y servicios que antaño se consideraban inequívocamente públicos, sobre todo en los antiguos países socialistas (por ejemplo, la educación y los cuidados médicos). En vista de la actual presión sobre los presupuestos públicos en un contexto de déficits presupuestarios y políticas de austeridad fiscal, muchos países europeos recortarán aún más sus servicios públicos y sus sectores de la enseñanza y la sanidad, y también privatizarán más provisiones de bienes imprescindibles para el funcionamiento eficaz de la democracia, tales como los servicios de comunicación, transportes y seguridad, e incluso necesidades primordiales como el suministro de agua.

Las experiencias de privatización y comercialización en décadas recientes no han sido positivas, ni mucho menos, para el desarrollo de la igualdad de género, ya sea en lo

<sup>2</sup> A medida que la contaminación atmosférica se agrava en las zonas de elevada densidad demográfica, el acceso a zonas con aire limpio se está convirtiendo en una cuestión de zonas residenciales y de medios económicos para poder permitirse vivir en dichas zonas. Como resultado de ello, se ha menoscabado el carácter no excluible de este bien público.

referente a su impacto en la cantidad y calidad de los bienes y servicios disponibles o en lo referente a las condiciones laborales a las que se enfrentan las mujeres. La nueva oleada de privatizaciones y de comercialización constituye una amenaza para el futuro desarrollo de Europa en general y de la igualdad de género en particular. Un Nuevo Pacto Verde exige una definición proactiva y positiva del papel y la función que el sector público y el Estado deben necesariamente asumir para lograr una transformación ecológica.

## Recomendaciones

Para un Nuevo Pacto Verde más caracterizado por la igualdad de género, se precisa lo siguiente:

- Reelaborar el concepto de sostenibilidad: la sostenibilidad va dirigida al sistema ecológico, pero también debe incluir y considerar los siguientes aspectos:
  - o Los seres humanos como proveedores de cuidados (reproducción social)
  - o Los seres humanos como fuerza laboral
  - o Los ciudadanos y ciudadanas como actores políticos
  - o El papel del Estado como garante de la cohesión y la justicia social y defensor de valores sociales.
- Incluir las competencias en materia de género y los resultados sensibles a la igualdad de género como criterios de calidad y requisitos para todos los estudios encargados por los Verdes.
- Las regulaciones en materia de sostenibilidad deben incorporar los siguientes aspectos específicos:
  - o La fuerza laboral, sobre todo en la educación y en el sector asistencial y de la provisión de cuidados
  - o Las relaciones sociales
  - o El capital humano
  - o La financiación pública, con objeto de mantener y desarrollar sistemas sociales
  - o La necesidad de luchar contra la erosión del "trabajo decente"
  - o La necesidad de aplicar las normas laborales y prevenir su ulterior erosión en las inserciones laborales femeninas típicas y en los sectores dominados por las mujeres, incluidos los sectores ilegales (inmigrantes en el sector asistencial, prostitución)
  - o la cohesión social.
- Los siguientes aspectos y entidades deben mencionarse explícitamente e incluirse en todos los documentos de política:
  - o La economía familiar (en la que las mujeres son las principales trabajadoras y administradoras)
  - o La economía asistencial y de los cuidados (con un elevado porcentaje de trabajadoras, legales, ilegales y privadas)
  - o el aporte de la economía asistencial y de los cuidados al bienestar, la sostenibilidad y la ecologización, incluidas sus funciones y ámbitos educativos

- los ciudadanos y ciudadanas y sus organizaciones, y en especial las mujeres y las organizaciones femeninas, como actores que contribuyen a crear una sociedad cada vez más ecológica
- los ciudadanos y ciudadanas y sus organizaciones (p.ej. organizaciones para la protección de los derechos del consumidor) como actores económicos
- las organizaciones profesionales femeninas así como los grupos de presión y redes de conocimientos de género
- los resultados de investigaciones y estudios sobre la mujer y las cuestiones y competencias de género
- los conocimientos y experiencia política feministas en materia de integración de aspectos y objetivos alternativos en los discursos, prácticas e instituciones hegemónicas.

En los siguientes apartados analizaremos detalladamente las distintas dimensiones del Nuevo Pacto Verde a base de los documentos de política general *The industrial dimension of the Green New Deal*, *The employment dimension of the Green New Deal* y *The macro-economic and financial framework of the Green New Deal*.

## **B. Observaciones sobre la dimensión del empleo del Nuevo Pacto Verde**

Las siguientes observaciones se refieren al documento de política general titulado "La dimensión del empleo del Nuevo Pacto Verde" ("The Employment Dimension of the Green New Deal").

### **Perspectivas de empleo de los hombres y las mujeres**

Existen grandes esperanzas de que la ecologización de la economía genere nuevos empleos. En este contexto se describen dos tendencias principales: la ecologización de los empleos, que supone nuevas exigencias en materia de competencias para cumplir las normas medioambientales, y la creación de nuevos puestos de trabajo en industrias que desarrollan y fabrican tecnologías verdes. La evolución del empleo existente, como resultado de la ecologización y, por otro lado, la creación de nuevos puestos de trabajo verdes implican que en el mercado laboral se desarrollarán dos procesos principales: se darán pérdidas de puestos de trabajo y una devaluación de las competencias que se vuelven obsoletas a raíz de mejoras tecnológicas; pero también se generarán nuevos puestos de trabajo y un creciente reconocimiento de las competencias y capacidades verdes. Por consiguiente, la capacitación y adquisición de competencias y la formación son aspectos cruciales de la dimensión del empleo en el Nuevo Pacto Verde.

Las industrias en las que se prevé un mayor potencial de empleo (Smith 2011) son la energética, incluida la energía solar, eólica y el biocombustible, y las industrias relacionadas con la construcción de edificios y la fabricación de máquinas que usan la energía eficientemente. También se prevé que el cambio verde tendrá un impacto positivo en el sector de los transportes, con el desarrollo de sistemas de transporte y nuevos vehículos ecológicos, y en los sectores de la agricultura, silvicultura y los alimentos biológicos. Según las previsiones, el crecimiento del empleo en el sector de las energías renovables será especialmente elevado en los nuevos Estados miembros de la UE (los que accedieron a la UE en 2004 y 2007).

Todas estas industrias son predominantemente masculinas, lo que significa que el Nuevo Pacto Verde afectará de manera directa principalmente a los hombres y la fuerza laboral masculina. Las estimaciones relativas a las profesiones con un elevado crecimiento del potencial de empleo muestran que aproximadamente 4/5 de estos puestos de trabajo están altamente segregados, es decir, que más de un 60% de las personas que realizan estas actividades profesionales son varones.

La situación en estas industrias se caracteriza por:

- Una elevada segregación de género, con un índice de empleo masculino mucho mayor que el femenino
- El mayor crecimiento del empleo se registra en las actividades técnicas dominadas por los hombres, con menos crecimiento en las actividades de servicios predominantemente femeninas o mixtas, como la administración y los servicios de asesoramiento y orientación
- Una fuerte tendencia hacia una mayor segregación por géneros.

Ello también se debe a:

- Una cultura del trabajo que se distingue por una pronunciada predominancia de los hombres, parcialmente inspirada por una "cultura de pioneros" y costumbres propias (p.ej. en la industria solar)

- La exigencia de una elevada flexibilidad y disponibilidad por lo que se refiere a horarios laborales y movilidad regional, favoreciendo así determinadas circunstancias de vida y determinados requisitos laborales que los hombres cumplen más a menudo.

Por otro lado, se dan las tendencias generales relacionadas con cambios en el mercado laboral provocados por la desregulación, que coinciden con las estructuras de empleo, fuertemente segregadas por género, de las industrias verdes. La creciente polarización entre

- trabajo cualificado y no cualificado
- empleos de alta calidad y empleos de baja calidad

se acentuará en las industrias verdes. En la gama alta del mercado laboral, se crearán puestos de trabajo a medida que la investigación y el desarrollo vayan cobrando mayor importancia. Asimismo, en la gama baja, aumentará el trabajo poco cualificado y poco retribuido, por ejemplo en el sector del reciclaje. En cambio, se prevé una contracción del empleo en la gama media, como resultado de las innovaciones técnicas, entre otros factores. Dado que los mercados laborales están segregados jerárquicamente, una mayor polarización tendrá efectos negativos en la posición de la mujer en las industrias ecológicas (Smith 2011).

La presión de la competencia mundial, tal y como muestra el ejemplo del sector de la energía solar, es una de las razones de una fuerte tendencia hacia el deterioro de las condiciones laborales, por lo que estas industrias se muestran propensas a evolucionar de una manera que dista sensiblemente de las expectativas "Verdes" en materia de empleo.

Las probabilidades de que se desarrollen políticas que reflejen los objetivos sociales de los Verdes y, en particular, políticas sobre la igualdad de género, son especialmente remotas en los mencionados sectores debido a varios factores:

- Inexistencia o escasa tradición de políticas de igualdad
- Prácticas discriminatorias por motivo de género en las culturas de la contratación, la promoción y el trabajo informal (entre los datos empíricos al respecto, destaca el mayor porcentaje de ingenieras desempleadas con respecto a los hombres en la misma profesión y el elevado porcentaje de ingenieras que abandonan su profesión)
- Una elevada homogeneidad de género en los cargos con poder de decisión y una escasa representación de las mujeres
- Un bajo nivel de afiliación sindical.

Por otro lado, las políticas de igualdad de género se enfrentan a una situación especialmente difícil a nivel discursivo, dado que son principalmente los hombres quienes se ven afectados por los cambios estructurales verdes y la correspondiente pérdida de puestos de trabajo. En tales circunstancias, puede ponerse en cuestión la legitimidad de las políticas de igualdad de género. Puesto que el impacto de la transformación es visible y concreto para los hombres afectados, sus intereses como colectivo de género pueden considerarse más pertinentes que las reivindicaciones básicas, pero "abstractas" (tales como la igualdad de género y de oportunidades) planteadas por el colectivo femenino. Este tipo de estructura de argumentación se revisa en tiempos de crisis o de cambio, tal y como ha podido comprobarse durante la actual crisis y como se desprende de los instrumentos elegidos para proteger, principalmente, las industrias dominadas por los hombres contra la primera oleada del impacto de la crisis.

En general, puede decirse que la igualdad de género es algo que debe desarrollarse con urgencia en estos sectores caracterizados por una preponderancia cuantitativa y cualitativa masculina, por lo que se refiere a aspectos inmateriales, como por ejemplo las normas, costumbres y culturas; sin embargo, la puesta en práctica de los cambios no será fácil. Lo mismo puede decirse de los mecanismos necesarios a la hora de distribuir los nuevos puestos de trabajo, oportunidades de desarrollo profesional y posibilidades de participar en la formación y capacitación.

Otro aspecto del debate sobre la dimensión del empleo del Nuevo Pacto Verde en los documentos de los Verdes es un sesgo de género centrado en sectores, profesiones y ámbitos sociales dominados por (o vinculados a) los hombres. Sólo se menciona un conjunto específico de actividades profesionales, elegidas de entre una gama más amplia, como medio de contribuir a los cambios paradigmáticos previstos por el Nuevo Pacto Verde. La importancia de sectores con una presencia masculina menos preponderante se deja de lado y se olvida estructuralmente. La dimensión del empleo de los Verdes debería abordar sistemáticamente todos los empleos que contribuyan a la realización del Nuevo Pacto Verde, entre ellos:

- Los empleos ecológicos y verdes en sectores menos técnicos, tales como el turismo, la publicidad, la sanidad, la producción y transformación de los alimentos, el comercio al por menor, etc.
- Los empleos que fomenten la ecologización de los estilos de vida, la capacitación de los consumidores y consumidoras y los conocimientos de los ciudadanos y ciudadanas – es decir, todos los empleos "ecologizadores" (y, en menor medida, los nuevos empleos verdes) que proporcionen una transferencia de conocimientos y educación (incluida la del consumidor) – así como los empleos que fomenten la administración y gestión verdes, incluida la capacidad para la contratación pública y la gestión de recursos humanos ecológicas y socialmente equitativas

Así como

- Los nuevos empleos verdes en el sector del asesoramiento, la consulta y la certificación ecológica de las empresas
- Los nuevos empleos verdes en el sector del asesoramiento, la consulta y la certificación ecológica de los hogares privados.

El enfoque sexista centrado en los fabricantes y grandes empresas privadas productoras de bienes de consumo, en su calidad de empleadores principales, también deja de lado a los actores que se hallan al margen del mercado, como por ejemplo los hogares privados y las organizaciones privadas y públicas que emplean a personas, producen bienes y servicios y desempeñan el papel de consumidores.

## **Empleos verdes - ¿Buenos empleos?**

Todo ello apunta al hecho de que sería un error pensar en las industrias verdes como en algo surgido de un movimiento verde que traduce los valores verdes en estructuras operativas y condiciones laborales ecológicas. Las industrias verdes son industrias privadas orientadas hacia el mercado, con una voluntad de potenciar al máximo las ganancias y reducir los costes todo lo posible, aunque apoyen una visión y objetivos ecológicos. También en este sector, las actuales evoluciones provocadas por la desregulación del mercado laboral están ejerciendo presión en la fuerza laboral. De hecho, existen datos que indican que el problema es incluso mayor en estas industrias debido a una fuerte presión de la competencia mundial.

En definitiva, todo ello significa que la transformación de estos sectores, basada en el concepto Verde de un cambio holístico del sistema económico, dista mucho de ser una

cosa sencilla. Los cambios medioambientales no promoverán automáticamente el trabajo decente, sobre todo para las mujeres, si las reducciones de costes permitidas por la producción verde no se reinvierten en la fuerza laboral. La cuestión clave tiene que plantearse a la inversa: debemos preguntarnos no sólo si (y cómo) el desarrollo ecológico fomentará el trabajo decente, sino también cómo el trabajo decente y el desarrollo ecológico pueden conjugarse por medio de instrumentos de política de empleo en el marco del Nuevo Pacto Verde – y ello en la situación actual, en la que las condiciones laborales "ecologizadoras" todavía siguen considerándose un factor de coste, en lugar de una inversión provechosa.

El bajo porcentaje de mujeres en los centros de decisión y en los niveles directivos más altos de las grandes empresas es el indicador más visible del androcentrismo de las estructuras laborales, las normas, los sistemas ideológicos y las culturas del trabajo que excluyen a las personas que no se amoldan a los valores y comportamientos esperados en el marco del actual sistema de producción. Esta exclusión afecta no sólo a las mujeres o los hombres con responsabilidades familiares, negándoles las oportunidades que se ofrecen en dichos sectores económicos, sino que también afecta, a nivel más general, a las mujeres y los hombres que se hayan fijado otras prioridades en la vida al margen del empleo o trabajo remunerado. Así pues, estos sectores discriminan a las mujeres y, por añadidura, pueden resultar poco atractivos para las mujeres y los hombres que prefieran modelos menos estereotipados desde el punto de vista del género. En vista de todo ello, la igualdad de género puede considerarse uno de los indicadores del trabajo decente que cumple los criterios de calidad recogidos en la visión de los Verdes.

### **Si las condiciones laborales se modifican de una manera que permita**

1. mantener en los sectores en cuestión, de manera sostenible, a las pocas mujeres que trabajan en los mismos
2. atraer a personas que exigen un trabajo decente y un equilibrio entre la vida laboral y privada, incluidas las mujeres en general y, sobre todo, los hombres con responsabilidades y aspiraciones profesionales y familiares
3. ofrecer un trabajo decente también a las mujeres en el nivel más bajo de las distintas jerarquías de competencias

entonces las condiciones laborales cobrarán una forma por la que no sólo los productos, sino también los procesos de producción, incluidos los derechos y las condiciones laborales y la diversidad del personal, podrán avanzar hacia una ecologización en sentido global.

### **Recomendaciones**

Por lo que se refiere a las posibilidades, riesgos y oportunidades que la apertura de estos sectores plantea a la fuerza laboral masculina, por un lado, y a la cultura androcéntrica, por otro, no es fácil determinar cómo estos sectores deben abrirse en particular a las mujeres. Las respuestas detalladas a esta pregunta deben determinarse en función de contextos específicos, ya que la proporción entre los sexos – por ejemplo, en lo referente a títulos universitarios en ingeniería – varían de un país a otro. Algunos aspectos de la herencia histórica de los países post-socialistas pueden tal vez tener un impacto positivo en las normas profesionales de género y los conceptos de tecnología con un sesgo de género, haciendo así que sea más fácil para las jóvenes y mujeres cursar estudios de ingeniería; aunque de hecho se ha producido una reorientación hacia normas y regímenes de género tradicionales y bipolares en el marco de los esfuerzos por recobrar una identidad nacional no socialista.

La observación de los sectores debe introducir e incluir:

- Datos desagregados por sexo sobre todas las dimensiones estadísticas del empleo – por ejemplo información sobre el trabajo por cuenta propia, los horarios laborales, la duración de contratos, los salarios, los niveles de capacitación y las jerarquías, entre otros aspectos.
- indicadores del trabajo decente que tomen en cuenta las interdependencias con las responsabilidades privadas (prestaciones para responsabilidades familiares, penalizaciones en caso de maternidad, etc.)
- la observación explícita de la igualdad de género como base para el desarrollo de políticas de igualdad de género (y prácticas relativas a la integración de la temática del género) bien fundadas; el seguimiento sistemático de dichas políticas.

Introducir y fortalecer políticas antidiscriminatorias y de igualdad de oportunidades y convertirlas en requisitos para la asignación de fondos públicos y la contratación pública:

- incluir, en los programas de sensibilización verdes, formación y entrenamiento sobre la igualdad de género para todos los y las responsables de la toma de decisiones
- introducir y aplicar en la práctica instrumentos de probada eficacia para prevenir la discriminación
- garantizar, por medio de cuotas obligatorias, la igualdad de oportunidades en la formación, capacitación y formación en el puesto de trabajo sobre cuestiones ecológicas
- garantizar oportunidades de desarrollo profesional y condiciones laborales dignas, cualquiera que sea el estatuto laboral de la persona (p.ej. trabajadora a tiempo parcial, cargos directivos, etc.)
- integrar la igualdad de género y la no discriminación en todos los programas de formación y capacitación del Nuevo Pacto Verde.

Utilizar la integración de la cuestiones de género en los marcos conceptuales y programas con objeto de corregir el enfoque androcéntrico:

- volver a examinar la lista de sectores y profesiones pertinentes para la ecologización de la sociedad y la economía
- incluir a los empleadores del sector no industrial, sobre todo los más significativos desde un punto de vista social, a fin de explorar todas las dimensiones del empleo
- especificar y definir opciones políticas para los sectores, profesiones y ámbitos omitidos
- desarrollar un argumento riguroso sobre la participación femenina como requisito para garantizar la eficiencia
- desarrollar una postura visible y un compromiso real sobre la igualdad de género
- hacer que la competencia y sensibilización en materia de género se conviertan en criterios de calidad para la investigación y el seguimiento, integrados, en particular, en todas las actividades de investigación y seguimiento de la dimensión del empleo del Nuevo Pacto Verde.



#### Modernizar las políticas laborales verdes:

- Asegurar un buen equilibrio entre la vida profesional y privada para todos y todas, dirigiendo la acción explícitamente a los hombres (para establecer y desarrollar diversas culturas alternativas del trabajo, especialmente en los centros de decisión)
- asegurar el respeto de los derechos de los trabajadores, independientemente del nivel de sindicación, p.ej. por medio de derechos y normas laborales, la fijación de un salario mínimo, etc.
- garantizar la no discriminación en todos los segmentos del mercado laboral y sobre todo en los segmentos con bajos niveles de sindicación
- promover modelos de empleo "atípicos" (trabajo a tiempo parcial, temporal, etc.) sólo si se trata de trabajo decente y en condiciones de seguridad; garantizar condiciones dignas para los modelos de trabajo atípico.

#### Modernizar la educación y formación para activar y retener el potencial femenino:

- realizar acciones dirigidas a las jóvenes como "futuras ingenieras"
- atraer a las jóvenes desarrollando programas de estudio que incluyan el desarrollo de la capacidad de análisis y evaluación de impactos en el campo de la tecnología e ingeniería
- reforzar las tradiciones y normalidades en el campo de la ingeniería femenina (donde todavía existan o puedan reactivarse, p.ej. en los países post-socialistas), desarrollando al mismo tiempo normas sobre el trabajo decente
- centrar los programas y políticas en regiones con buenas posibilidades de lograr una elevada participación femenina (p.ej. con mercados laborales menos segregados en las industrias de ingeniería)
- asegurar la igualdad de género en la formación en el puesto de trabajo
- desarrollar instrumentos innovadores para intervenir en el mercado laboral con objeto de promover una ecologización global del empleo.

#### Otras ideas:

- Recurrir a los sindicatos o la sindicación sólo puede constituir un componente secundario de la estrategia, ya que la tasa de sindicación es baja en las industrias de que se trata. Por ello es necesario fortalecer las normas legales.
- El control financiero de las políticas industriales debe incluir, como requisito obligatorio, normas de trabajo decente e igualdad de género.
- Promover la creación de grupos de expertos y expertas y estructuras de trabajo innovadoras que combinen la pericia técnica con la capacidad de evaluación de impactos, p.ej. como seguimiento de programas universitarios para las mujeres.
- Los requisitos en materia de igualdad de género y el control de las asignaciones del Fondo Social Europeo (FSE) deben desarrollarse en mayor medida y reforzarse en todos los ámbitos relacionados con la tecnología.
- La elaboración de presupuestos con enfoque de género (Gender Budgeting) debe incluirse sistemáticamente en el control de los fondos del FSE, especialmente en todos los ámbitos relacionados con la tecnología.

## **Bibliografía seleccionada**

Fundación Verde Europea GEF 2009: A Green New Deal for Europe - Towards green modernisation in the face of crisis. Green New Deal Series vol. 1. Informe del Instituto de Wuppertal para el Clima, el Medio Ambiente y la Energía.

Röhr, Ulrike y Deborah Ruggieri 2008: Erneuerbare Energien – ein Arbeitsmarkt für Frauen! Life e.V.

Smith, Mark 2011: Analysis Note Green jobs: a case for gender equality? EGGE – Red Europea de Expertos en Igualdad de Género y Empleo. Fundación G. Brodolini. Abril de 2011. Nota de análisis elaborada para la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.

## C. Observaciones sobre la dimensión de la movilidad del Nuevo Pacto Verde

Las siguientes observaciones se refieren al apartado "Transformando la Industria Europea: Estado de los Sectores Industriales, 3. El Sector del Transporte: hacia una movilidad inteligente" del documento de política general titulado "La dimensión industrial del Nuevo Pacto Verde" ("The industrial dimension of the Green New Deal").<sup>3</sup>

### Diversos aspectos de género en materia de movilidad

La movilidad es una problemática segregada por género, en la medida en que las modalidades y los objetivos de la movilidad, y la participación en la misma, son distintos para los hombres con respecto a las mujeres y dependen de roles de género asumidos en distintas etapas de la vida:

#### Participación

- El empleo en el sector del transporte está sumamente segregado por género: hasta el 90% de las oportunidades de empleo se ofrecen a los hombres (WISE 2011).
- La movilidad, la planificación urbana y el poder de decisión en estos campos están dominados por los hombres.
- La competencia de género en la investigación, la planificación y la toma de decisiones está muy marginalizada o falta por completo.
- Los instrumentos para la planificación y la toma de decisiones basadas en la competencia de género (evaluación del impacto de género, elaboración de presupuestos con enfoque de género) raras veces se aplican o utilizan.

#### Modalidades y objetivos de la movilidad

- La percepción de los objetivos de la movilidad está distorsionada por un sesgo de género: salvar las distancias para llegar al lugar de trabajo se considera la función principal, aunque en la práctica no es tan importante como la movilidad diaria en su conjunto. Por ejemplo, en Alemania sólo un 15% del volumen de tráfico consiste en desplazamientos para acudir al trabajo. Las funciones relacionadas con el cuidado o tutela de otras personas, como por ejemplo hacer las compras o el suministro de bienes, representan más del 34%. Si se incluyen fines privados, tales como los desplazamientos acompañados de otra persona para fines recreativos o actividades de ocio, como por ejemplo llevar a los niños a actividades recreativas, el porcentaje aumenta hasta alcanzar el 56%. Por consiguiente, el tráfico relacionado con la economía de los cuidados privados no remunerados reviste mucha más importancia empírica en la vida diaria que la función, considerada "función por defecto", de ir y volver del trabajo remunerado. Ello es cierto incluso de los desarrollos previstos<sup>4</sup>.
- Las funciones de la movilidad son diferentes en función del género: los hombres, por lo general, utilizan los automóviles para ir al trabajo y para actividades recreativas; las mujeres con mayor frecuencia utilizan un medio de transporte público para ir al trabajo y suelen utilizar el automóvil para "desplazamientos acompañados" (por ejemplo, llevar o recoger a miembros

<sup>3</sup> Quisiera aquí expresar mi agradecimiento a Bente Knoll (KnollSzalai – Ordenación paisajística y consultoría de gestión, Viena) por sus comentarios sobre este capítulo.

<sup>4</sup> Véase: BMVBS 2007: p. 7: Tabelle 0-3: Entwicklung des gesamten Personenverkehrs nach Fahrtzwecken.

de la familia o realizar tareas relacionadas con la economía de los cuidados).

- La mayoría de la población europea no dispone de automóvil, y el grupo de propietarios de automóviles está dominado por los hombres: incluso en la "nación del coche", Alemania, aproximadamente 2/3 de los propietarios de automóviles son varones. En el conjunto de Europa, el porcentaje se eleva a más del 70%.
- Las diferencias de género por lo que se refiere al uso de automóviles son pequeñas en los grupos etarios más jóvenes.
- Entre los usuarios de los medios de transporte públicos se registra una preponderancia femenina: en el conjunto de Europa, un 60% de los usuarios son mujeres.
- En general, las mujeres constituyen el grupo con el mayor potencial de crecimiento de la tasa de utilización de automóviles en el futuro. El porcentaje de personas mayores, y sobre todo de mujeres, propietarias de automóviles va en aumento (MiD 2008).
- Actualmente, las mujeres compradoras de automóviles, quienes tradicionalmente preferían motores de bajo consumo y vehículos respetuosos con el medio ambiente, van adquiriendo un gusto, de connotación masculina, por automóviles más grandes y rápidos y están "cerrando la brecha" en lo que se refiere a conseguir permiso de conducir y comprar un automóvil.
- Los jóvenes varones constituyen un grupo de alto riesgo de accidentes de tráfico mortales.
- A la hora de conducir, los comportamientos que se consideran "masculinos" (velocidad, alcohol) son una causa importante de accidentes de tráfico (mortales).

## El cuadro completo de la movilidad

Un enfoque equitativo de la movilidad y el transporte debe partir de premisas no androcéntricas. En vez de centrarse en las necesidades de movilidad de un modelo económico basado en el libre mercado, partiendo del supuesto de un viajero (varón) que se desplaza de manera "pendular" entre el trabajo y el hogar, y concibiendo el transporte público tan sólo como un medio alternativo o un reemplazo de la movilidad individual, deben predominar otros conceptos de movilidad. La movilidad debe considerarse también – o incluso más bien – como un desplazamiento entre varios lugares no conectados de manera lineal, como un desplazamiento para fines simultáneos y no sólo consecutivos y, por lo tanto, como una necesidad no limitada a las horas punta de los horarios laborales, sino como una necesidad que abarca otros momentos, por ejemplo los fines de semana y las últimas horas de la tarde, y que incluye periodos o momentos de la vida no orientados hacia el trabajo remunerado.

El Nuevo Pacto Verde perpetúa los desequilibrios estructurales y sesgos discursivos al centrarse sobre todo en la aviación, en los recorridos medianos y largos y en el transporte por carretera, marginando así a la mayoría de la población, que no dispone de vehículo propio (véase también GEF p. 22). El automóvil eléctrico puede constituir un hito importante en la lógica del transporte individual, pero no constituye, ni mucho menos, la solución del "cuadro completo" de la movilidad, en el que el automóvil está principalmente a disposición de una minoría con sesgo de género. Las videoconferencias son una de las pocas soluciones propuestas en el documento para las distancias medianas, pero sólo atañen al grupo diana específico constituido por las

empresas. Otras finalidades de los desplazamientos, como por ejemplo las necesidades familiares o el turismo, se abordan de manera insuficiente. En este terreno también, los Verdes parecen adoptar los discursos dominantes, centrados en el mundo de los negocios de las grandes y medianas empresas. Otras partes de la economía y de la sociedad también se consideran de manera inadecuada o no se abordan en absoluto. Conceptos innovadores y sistemas de gestión de la movilidad concebidos para fortalecer el transporte público tanto financieramente como desde una perspectiva ecológica, así como para garantizar la movilidad en zonas rurales y fomentar soluciones de movilidad colectiva, no se mencionan, a pesar de ser muy pertinentes para la mayoría de la población, a pesar de una demanda creciente de transporte público (especialmente por parte de los grupos etarios más jóvenes) y a pesar de la necesidad de contrarrestar tendencias negativas (véase GEF p.21 y siguientes) – todos ellos aspectos que atañen muy de cerca a las cuestiones de género.

Por otro lado, aspectos negativos de la movilidad, tales como la movilidad "forzosa" o "impuesta", deben integrarse como aspectos complementarios en el concepto verde de movilidad. Los largos recorridos, largas horas de viaje y largas ausencias del hogar para acudir al trabajo (muchas veces mal remunerado) son un buen ejemplo de ello. Un caso extremo lo constituye, en la economía de los cuidados a las personas, la migración de una fuerza laboral preponderantemente femenina del Este al Oeste. Esta movilidad forzada, que obedece a los problemas sociales a los que se enfrentan las mujeres en cuestión, a su vez genera graves problemas sociales en los países de origen de las migrantes. Pero las exageradas exigencias de movilidad impuestas en actividades muy bien remuneradas, y a menudo dominadas por los hombres (p.ej. el sector de los servicios de consultoría), exigencias que refuerzan ideales de "hipermovilidad" (como una forma de libertad de connotación masculina) y que ensalzan la movilidad ilimitada como símbolo de pertenencia a una élite social, también deben ponerse en cuestión desde un punto de vista verde.

Un concepto de priorización para la gestión de la movilidad, basado en:

- **movilidad diaria en su conjunto, en lugar de movilidad para un solo fin**
- **transporte público y diversificación de medios en lugar de transporte individual motorizado**
- **desaceleración como nuevo paradigma para la gestión del tiempo, en lugar de aceleración incuestionable y**
- **movilidad a pequeña escala en lugar de movilidad de largo recorrido**

podría servir de directriz para desarrollar un enfoque eficaz de la movilidad en el Nuevo Pacto Verde de los Verdes.

## **Recomendaciones**

Las propuestas recogidas en el documento de política general son coherentes con los objetivos ecológicos relativos a distintos retos medioambientales pero no están relacionadas orgánicamente con los objetivos de los Verdes en materia de género y justicia social. Dado que el género atañe estrechamente a las cuestiones de movilidad, pero no se refleja siquiera en las propuestas relativas al medio ambiente, el Nuevo Pacto Verde podría quedarse corto. El sesgo de género que se evidencia en la selección de modos de transporte, grupos diana y temas abordados, así como en la fijación de prioridades, repercute en lo que se consideran objetivos prioritarios y en la definición de los recursos asignados (como, por ejemplo, la capacidad intelectual y los recursos financieros), determinando asimismo en qué sectores se invertirán dichos recursos y qué sectores se dejarán de lado. En vista de ello, es fundamental desarrollar un concepto de movilidad ecológico, exhaustivo y, por consiguiente,

equilibrado en cuanto al género, que dé respuesta a las necesidades reales en auténtica consonancia con las políticas Verdes. En particular, deben elaborarse los siguientes aspectos.

Marcos discursivos y normativos y toma de decisiones:

- Concebir y debatir la movilidad como una necesidad diaria, un derecho social y un objetivo público, y no como una mercancía.
- Garantizar condiciones adecuadas, sobre todo en lo referente a los modos de transporte que, como es sabido, son propensos al fracaso en condiciones de mercado (ferrocarriles, transporte por aguas interiores - véase Pällmann 2009), y garantizar una regulación coherente orientada hacia el bienestar público.
- Convertir el transporte de cercanías en un tema central de gran importancia, en vista de su importancia real y su papel en el proceso de habilitación de grupos sociales declarados de especial interés por los Verdes (población rural, proveedores de cuidados, niños y personas mayores, empresas locales).
- Distinguir claramente entre las necesidades urbanas y rurales en materia de movilidad y desarrollar conceptos diferenciadores centrados en las necesidades reales de los distintos grupos diana. Incluir mediciones que reflejen un concepto de movilidad menos androcéntrico y menos centrado en el entorno urbano, p.ej. evaluar la calidad de las infraestructuras ferroviarias no sólo en función de su longitud en km sino también en función de la densidad de la red (p.ej. km/1000km<sup>2</sup>, GEF p. 25).
- Potenciar la cooperación entre las autoridades, las agencias estatales y los empleadores rurales, periurbanos y urbanos (p.ej. las autoridades responsables del empleo, la sanidad, los servicios asistenciales, la enseñanza, etc.) con objeto de determinar necesidades y desarrollar sistemas de movilidad.
- Abordar las TIC con espíritu abierto, como un instrumento eficaz para lograr una movilidad más ecológica, sin limitar su uso a las videoconferencias. Incluir la movilidad virtual en el concepto de movilidad, especialmente en relación con la movilidad de la población rural. Se están registrando tendencias demográficas que llevan, en algunas zonas, a una estructura caracterizada por una población rural compuesta de mujeres de mayor edad y varones más jóvenes. Al mismo tiempo, las infraestructuras de servicios en las zonas de baja densidad demográfica se está convirtiendo en un problema (p.ej. servicios médicos, comercios, actividades culturales, etc.). Por consiguiente, debe desarrollarse la movilidad virtual para los grupos diana rurales como un tema con gran pertinencia para las cuestiones de género y medioambientales. Aunque hablar de la "movilidad global" gracias a las TIC se ha convertido en algo normal en el contexto del capital, el concepto de movilidad debe extenderse a las TIC en la medida en que éstas reemplazan algunas funciones de la movilidad de los cuerpos físicos, aportando efectos ecológicos y sociales positivos. La importancia de construir una infraestructura para las TIC es comparable con la construcción de infraestructura para la telefonía, la electricidad, el alcantarillado o los ferrocarriles en tiempos pasados. Es imprescindible que los Estados miembros y la Unión Europea asuman plenamente la responsabilidad de desarrollar este nuevo tipo de movilidad, ya que, si se deja todo a las soluciones aportadas por el mercado, algunas áreas quedarán desconectadas y algunos grupos quedarán excluidos de la participación.
- Entrar en la liza ideológica y discursiva para lograr cambios (véase también GEF, p. 27, 9): analizar los métodos utilizados por los grupos de presión de la industria del automóvil, que desarrollan "simbologías y comportamientos

ajustados a sus intereses" (GEF p. 23) al presentar los automóviles como la clave de la autonomía, la libertad y el poder, y al fomentar lazos emocionales con las máquinas (para un ejemplo actual, véase la socialización de los niños y niñas por medio de películas sobre "automóviles vivos"); emprender un "intenso esfuerzo educativo desarrollado a nivel comunitario y europeo" (ibid.) y centrado en grupos diana femeninos, ya que las mujeres tienen una participación cada vez mayor en la movilidad motorizada y se observa una convergencia de sus preferencias en materia de movilidad con las de los hombres; utilizando los conocimientos adquiridos, promover una imagen moderna del transporte público.

- Reconocer el tema de la planificación urbana y del transporte como un tema clave de los Verdes para impulsar la participación democrática y garantizar la presencia femenina en los procesos de planificación participativa.
- Asegurar la participación de las mujeres así como el acceso de los conocimientos y competencias sobre cuestiones de género en la planificación y la investigación del entorno urbano y del transporte
- Integrar sistemáticamente los conocimientos en materia de movilidad orientada hacia la igualdad de género en los procesos de elaboración y aplicación de políticas, convirtiendo la competencia de género en un criterio de calidad para la contratación pública y un requisito para los procesos de consulta y la planificación de políticas.

#### Elaboración de presupuestos con enfoque de género (Gender Budgeting):

- Desarrollar un sistema presupuestario para calcular los costes reales de los actuales sistemas de tráfico, elaborando presupuestos con enfoque de género de una manera clara y eficaz. Incluir un enfoque basado en los costes de oportunidad, comparando para ello distintos costes, incluidos los costes de tiempo y salud (problemas de salud, lesiones, muertes), con los costes de conceptos de transporte alternativos. Analizar también quién paga el precio de distintos problemas (p.ej. trastornos de salud en zonas de elevada densidad de tráfico individualizado).
- Prohibir el "desplazamiento de recursos dentro de un mismo grupo", por el que se sustraen recursos a los contaminadores y se les beneficia al mismo tiempo. Este tema es muy pertinente para la igualdad de género: p.ej. los impuestos recaudados sobre ciertos modos de transporte se utilizan para mantener la infraestructura de la red vial para automóviles. Los ingresos del Estado provenientes de estas fuentes deben vincularse al desarrollo de infraestructuras de transporte alternativas (p.ej. transporte público, fomento de la bicicleta como medio de transporte en los entornos urbanos, etc.) que beneficien igualmente a las mujeres y los hombres.
- Acabar con, y prevenir, el desplazamiento de recursos del transporte de cercanías hacia el transporte a distancias largas y medias, sobre todo en lo referente a los enlaces ferroviarios.
- Asumir la importancia fundamental de desarrollar conceptos alternativos para la financiación del transporte público en un periodo, como el actual, de recortes de las subvenciones estatales.
- Desarrollar y ampliar ideas encaminadas a modernizar los parques automovilísticos con objeto de incluir explícitamente vehículos para el transporte público/colectivo (p.ej. el subsidio de desguace de vehículos fue una oportunidad perdida para modernizar también los parques de vehículos de organizaciones y comunidades (p.ej. autocares utilizados para proyectos sociales, autobuses urbanos – véase Kuhl 2010).

- Asegurarse de que los esfuerzos por asumir los costes medioambientales no se conviertan en costes sociales externalizados (p.ej. al reducir las prestaciones sociales y normas de seguridad para el personal y los pasajeros en el sector de la aviación).

## **Bibliografía seleccionada**

BMVBS, 2007: Prognose der deutschlandweiten Verkehrsverflechtungen 2025. Kurzfassung. FE-Nr. 96.0857/2005. INTRAPLAN Consult GmbH und Beratergruppe Verkehr + Umwelt GmbH im Auftrag des BMVBS.

Sector del transporte europeo de mercancías por carretera (2004): "EU road freight transport sector: Work and employment conditions". Eurostat: [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/transport/data/main\\_tables](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/transport/data/main_tables).

Green European Foundation / Fundación Verde Europea GEF (2011): A Sustainable Future for Transport [NOW!]. Green New Deal Series, Vol. 5. Pierre Radanne et. al.

Knoll, Bente; Szalai, Elke (2008): Frauenwege - Männerwege. Entwicklung von Methoden zur gendersensiblen Mobilitätshebung. Forschungsarbeiten aus dem Verkehrswesen, Band 175 BMVIT, abril de 2008, Viena.

Knoll, Bente; Szalai, Elke (2009): VCÖ-Projekt: Gender Gap im Verkehrs- und Mobilitätsbereich, Hintergrundbericht. Ed.: VCÖ, Viena. [http://www.mobilservice.ch/mobilservice/akten/mobilitaet/news-datenbank.html?&fa\\_download\\_generalfolder\\_file\\_2417](http://www.mobilservice.ch/mobilservice/akten/mobilitaet/news-datenbank.html?&fa_download_generalfolder_file_2417).

Kuhl, Mara: Wem werden Konjunkturpakete gerecht? Eine budgetorientierte Gender-Analyse der Konjunkturpakete I und II. Reihe "WiSo Diskurs – Expertisen und Dokumentationen zur Wirtschafts- und Sozialpolitik", Friedrich-Ebert-Stiftung / Fundación Friedrich-Ebert. Mayo de 2010. <http://library.fes.de/pdf-files/wiso/07230.pdf>

Mobilität in Deutschland - MiD 2008. [http://www.mobilitaet-in-deutschland.de/02\\_MiD2008/index.htm](http://www.mobilitaet-in-deutschland.de/02_MiD2008/index.htm).

Pällmann, Wilhelm (2009): Verkehr finanziert Verkehr – 11 Thesen zur Nutzerfinanzierung der Verkehrsinfrastruktur. Ed.: Friedrich-Ebert-Stiftung / Fundación Friedrich-Ebert, Bonn.

WISE Project - Women Employment in Urban Public Transportation Sector (2011): <http://www.wise-project.net/pages/index1.html>.



## **D. Observaciones sobre la dimensión económica del Nuevo Pacto Verde**

Las siguientes observaciones se refieren al documento básico titulado "El marco macroeconómico y financiero del *New Deal Verde*" (XIII Consejo del PVE, Tallin, 8-10 oct. 2010 – Documento político aprobado) "The macro-economic and financial framework of the Green New Deal".

### **Eslabones perdidos de la economía**

En relación con las dimensiones económica e industrial de los documentos de los Verdes, se discuten algunos aspectos generales de los instrumentos económicos. Algunos son de importancia vital para la igualdad y justicia de género, pero esta importancia no se pone de manifiesto en el documento. Los análisis económicos feministas han destacado estos aspectos trabajando con determinados conceptos, entre ellos la economía familiar y la economía asistencial. Esta última produce los servicios y bienes que aseguran la reproducción y el desarrollo de la sociedad mediante la provisión de cuidados, la crianza, la educación, la integración y la enseñanza. Las actividades de la economía asistencial son una condición previa para toda actividad social y se realizan, en el marco de la economía familiar, como trabajo no remunerado y, en el sector público y el sector privado de mercado, como trabajo escasamente retribuido (en la mayoría de los casos). La economía asistencial, con sus servicios y productos centrados en el ser humano, está dominada por las mujeres. No obedece a la lógica de maximización de las ganancias, típica de la economía de mercado, dado que la relación entre unidades de trabajo y unidades de tiempo no puede reducirse significativamente para potenciar al máximo las ganancias (p.ej. cantidad de información impartida por hora por cada docente, número de personas aseadas por hora por una enfermera geriátrica). El trabajo asistencial a menudo se subestima y está mal remunerado. La importancia de la economía asistencial para el bienestar social, los costes de oportunidad que permite ahorrar (p.ej. previniendo la criminalidad, la desintegración social, etc.) y su papel como condición previa del desarrollo económico (p.ej. la educación), no se tienen en cuenta.

La economía familiar o del hogar privado debe integrarse sistemáticamente en el concepto de economía, que hasta ahora sólo se considera formado por el sector empresarial privado y el sector público. Sólo entonces el cuadro completo de la producción de riqueza económica, ecológica y social se volverá visible. Los ámbitos del mercado (sector empresarial privado) y no comercial (sector público, sector de la economía familiar) están interrelacionados y son interdependientes, de manera que cualquier cambio en uno de ambos – por ejemplo, recortes o gasto adicional – tiene repercusiones en el otro. Toda desregulación del sector comercial se "paga" en el sector no comercial, en particular mediante la producción, por parte de la economía familiar, de bienes y servicios de carácter no monetario, con el tiempo como unidad de cuenta. Por mencionar otro ejemplo: desplazar los riesgos empresariales a los trabajadores, reduciendo los ingresos de éstos (empobrecimiento material), llevará a la necesidad de prolongar el horario de trabajo remunerado, lo que supone una carga para el presupuesto familiar en términos de tiempo disponible para el trabajo (penuria de tiempo). Ello puede reducir la capacidad privada para invertir en el cuidado y la educación de los adultos así como de familiares a cargo (niños). Otro ejemplo: la reducción de los tiempos de hospitalización, en el marco de programas de reducción de costes en el sistema público de atención sanitaria, se basa en el supuesto ficticio de que habrá alguien en el hogar que pueda cuidar de la persona enferma. En las últimas décadas, los costes de la desregulación y liberalización del sector del empleo remunerado, con objeto de eliminar barreras para la economía de libre mercado, han recaído excesivamente en los presupuestos públicos (p.ej. subvenciones salariales y

asistencia social para impedir que la nueva fuerza laboral mal remunerada se hunda en la pobreza) y en las economías familiares (p.ej. problemas de salud y los correspondientes cuidados, menores inversiones en la producción centrada en el ser humano, compensación de la reducción de las cotizaciones patronales).

Las estrategias de adaptación aplicadas en los tres sectores son múltiples y diversas, pero no se produce ningún cambio, en ninguno de los tres, que no tenga un impacto en los demás. Por ello, el "panorama completo" debe abarcar a los tres sectores y sus interrelaciones y, para cualquier medida que se aplique, es oportuno preguntarse: ¿Cómo afectarán los cambios en un ámbito a los demás? Ello es fundamental para cerciorarse de que se tenga en cuenta el sector de la economía familiar y que se incluyan sistemáticamente, a la hora de evaluar las distintas políticas, los costes y cargas para este sector, en el que el trabajo y la gestión recaen predominantemente en las mujeres.

La medición del tiempo es a todas luces una poderosa herramienta analítica para revelar los impactos y efectos en los sectores, dado que la principal unidad de cuenta en los hogares privados es el tiempo. Así pues, la "riqueza de tiempo" y la distribución de tiempo entre el trabajo remunerado y no remunerado, y entre los hombres y las mujeres, constituyen un indicador imprescindible para seguir la pista de la (re)distribución de ventajas, beneficios y ganancias en los sectores y para medir así el nivel de bienestar social efectivo.

### **Indicadores de interrelación no excluyentes**

Con respecto al indicador descrito en el documento sobre el marco macroeconómico y financiero, la brecha entre el mundo social y el mundo económico se deja sin tocar, aunque se haya añadido el componente social del "gasto en educación". El ejemplo que incluye los costes medioambientales (p.ej. teniendo en cuenta el agotamiento de los recursos naturales y una evaluación monetaria de la contaminación global) muestra que es posible construir mejores indicadores. La riqueza social debe incorporarse de la misma manera en que se incluyen la riqueza ecológica y su consumo. Si los aspectos sociales sólo se tienen en cuenta por medio de un indicador adicional, separado del nuevo indicador que reemplaza el PIB, dichos costes permanecerán externalizados y el indicador no representará las interdependencias del mundo real.

Por otro lado, el paradigma de la desregulación muestra que un buen rendimiento de la economía empresarial privada puede tener como contrapartida un efecto negativo en la libertad y seguridad del sector de la economía familiar y un declive de la estabilidad del Estado y de su capacidad para actuar con el apoyo de una base de generación de ingresos sólida. Unos indicadores eficaces también deben reflejar los mecanismos de equilibrio intersectoriales necesarios para el bienestar de las personas y la naturaleza. Por ello, los aportes de los sectores no comerciales a la riqueza de una nación – y sobre todo los de la economía familiar, que hasta ahora se han excluido de las distintas formas de evaluación de resultados utilizadas – deben incluirse sistemáticamente en los indicadores. A modo de ilustración, consideremos el siguiente ejemplo:

Una posibilidad para medir el aporte a la riqueza nacional consistiría en calcular los beneficios utilizando un enfoque basado en los costes de oportunidad, que también permite medir la rentabilidad de la seguridad social y, en general, de las inversiones en el sector social. Los recursos que deberían gastarse si los hogares privados no estuvieran en condiciones de alimentar, asear, limpiar, educar, transmitir competencias culturales y proporcionar cuidados podrían calcularse como costes: costes para la salud y el control de epidemias, para la educación básica, para la seguridad interna, para los programas sociales, etc. La inversión social de la economía familiar y su rendimiento se hacen patentes cuando consideramos los países en los que se dan

malas condiciones para la producción privada o pública de bienestar. Las personas – a menudo las mujeres – asumen el coste por las malas condiciones provocadas por la falta de educación y los altos niveles de analfabetismo femenino, un medio ambiente contaminado y la escasez de agua potable. Si el Estado es débil o está orientado exclusivamente hacia la satisfacción de las necesidades e intereses de las personas capaces de desempeñar un papel activo en la economía de mercado, a saber, los económicamente pudientes, el precio de esta situación lo pagan los hogares pobres, incluidos los hogares encabezados por mujeres.

Se trata de requisitos estructurales para el desarrollo de un sistema de indicadores macroeconómicos sensibles a las cuestiones de género. Al margen de la necesidad de integrar aspectos sociales y reflejar todas las dimensiones de la economía, algunos aspectos relacionados con los contenidos también revisten bastante importancia. Una exigencia primordial, para hacerse una idea cabal de la riqueza, es tener en cuenta sistemáticamente todas las fuentes de producción de riqueza, integrando entre los factores considerados el consumo de riqueza – por ejemplo los costes medioambientales. La crítica del PIB afirma correctamente que los resultados y la riqueza de una nación no pueden medirse tan sólo con indicadores materiales y monetarios. Para ser eficaz, el sistema de indicadores del Nuevo Pacto Verde debe incluir la igualdad de género en particular, y el bienestar social en general, como elementos fundamentales del nuevo modelo económico. Estos aspectos son recursos que contribuyen al crecimiento económico, además de ser "precios" que se pagan por el mismo. En los nuevos cálculos deben incluirse, como costes, no sólo el consumo medioambiental sino también las posibilidades y oportunidades de vida que se ofrecen a los seres humanos. De igual modo que el consumo de recursos naturales se ha incorporado a los nuevos indicadores, los aportes que se dan por sentados o se subestiman porque son producidos en el marco de roles femeninos, así como el precio que pagan los seres humanos en términos de pérdidas de oportunidades de vida, deben incluirse como parte integrante de un sistema de indicadores orientado hacia la sostenibilidad.

Por un lado, los factores que socavan, por ejemplo, la igualdad de género y el bienestar social y que generan costes (sociales) pagados por seres humanos individuales, así como por el conjunto de la sociedad y el medio ambiente natural, deben integrarse como costes en un PIB alternativo. Debe haber un mecanismo técnico para internalizar dichos costes. Deben asimismo tomarse medidas para impedir que estos factores sólo se tengan en cuenta cuando se monetizan – ya sea porque el Estado, organizaciones caritativas o grupos empresariales asumen cierta responsabilidad social y utilizan dinero para paliar efectos negativos. Los indicadores deben incluir los costes inmateriales pagados por las personas (p.ej. en términos de oportunidades de vida, salud, exposición a la violencia), reconociendo a las mujeres como grupo social. La consideración de las mujeres como grupo social implica prestar especial atención a grupos vulnerables en los que las mujeres están sobrerrepresentadas – por ejemplo, grupos amenazados por ciertos tipos de violencia, grupos en trabajos mal remunerados o con normas laborales bajas en el sector informal, y grupos muy dependientes de servicios y bienes públicos.

Por otro lado, debe incluirse y tenerse en cuenta metódicamente la producción que contribuye al bienestar de las personas, de las sociedades y del mundo natural. Ello implica integrar los aportes a la riqueza no comerciales, y sobre todo los aportes a la riqueza social que supone la producción de bienes y servicios centrados en el ser humano por medio del trabajo no remunerado en el marco de la familia (economía asistencial privada).

### ***Trabajar a partir de los indicadores económicos alternativos***

Existen ejemplos de cómo construir cálculos del PIB de manera no androcéntrica y cómo incluir aspectos relacionados con el género. Por ejemplo, en estas evaluaciones el trabajo asistencial no remunerado que se realiza en los hogares privados y su composición de género se miden en unidades de tiempo y se incluyen en el cálculo del PIB (véase Schaffer/Stahmer 2006 para Alemania). También es posible construir indicadores de la igualdad de género para los tres sectores (el sector empresarial privado, el sector público y la economía familiar) y poner de relieve la interrelación entre la igualdad de género y el desarrollo económico, social y ecológico, como lo hacen los indicadores desarrollados por la ONU y la OCDE o por la UE para el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing.

Algunos de estos indicadores ilustran muy bien cómo incluso factores no materiales, tales como las normas de género y la discriminación, pueden presentarse exhaustivamente en forma numérica (véase, por ejemplo, la base de datos "Igualdad de Género, Instituciones y Desarrollo", 2006 de la OCDE y su "Índice de Género e Instituciones Sociales – SIGI, por su sigla en inglés). En el mundo científico, enfoques tales como el de Diefenbacher/Zieschank (2010) muestran cómo seleccionar los indicadores, cómo calcular los precios, costes y ventajas sociales y cómo integrar el trabajo no remunerado y la producción familiar. Sin embargo, a menudo estos indicadores tampoco están diferenciados por sexo.

Sólo si el bienestar producido por los sectores empresarial privado, público y de la economía familiar se mide sin sesgo de género (androcentrismo), integrando así el aporte masivo de (las mujeres en) la economía familiar, y sólo si se tienen en cuenta los precios sociales, además de los precios medioambientales, en un nuevo indicador, podrá lograrse una evaluación fidedigna del progreso social, incluida la economía, que satisfaga las exigencias del Nuevo Pacto Verde.

### **La elaboración de presupuestos con enfoque de género**

Tal y como se expone en el documento, la crisis que se registra actualmente en los mercados financieros, en el gasto público y en las inversiones y los ahorros privados, pone de relieve la necesidad de volver a regular los objetivos e instrumentos macroeconómicos. La sensibilidad a las cuestiones de género es imprescindible para garantizar que el enfoque de los distintos problemas planteados sea eficaz y esté en consonancia con los objetivos generales del Nuevo Pacto Verde. Una política de austeridad que recorte el gasto público sin considerar el impacto de los recortes sobre el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, sin analizar explícitamente los resultados desde una perspectiva de género y sin prestar especial atención a los grupos sociales vulnerables con preponderancia femenina, aumentará los riesgos sociales y ecológicos sin abrir nuevas oportunidades. Dejará de lado importantes actores económicos, reduciendo sus posibilidades de contribuir al bienestar y a la cohesión sociales. Como ya mencionamos anteriormente, la producción de bienes públicos y de interés social, así como la producción de educación, salud y ventajas sociales, de energía, agua y transportes, viviendas y comunicaciones, de buen gobierno conforme a reglas democráticas, etc., por parte de todos y cada uno de los tres sectores de la economía (empresas privadas, sector público y economía familiar) es fundamental para el futuro de Europa. La tendencia a reducir la base de generación de ingresos del Estado en aras de las necesidades de la economía privada de libre mercado y para liberar, supuestamente, el potencial de actores económicos fuertes en el sector comercial privado, así como los recortes de los presupuestos públicos en el contexto de la crisis, ya han tenido impactos negativos en el equilibrio y el bienestar social. En la medida en que estos recortes están relacionados con fuertes grupos de interés, que en su mayoría están dominados por los hombres y representan a

segmentos con preponderancia masculina, raras veces reflejan los intereses de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, y menos aún los de la mayoría de las mujeres.

El análisis presupuestario por géneros, como instrumento para integrar sistemáticamente una perspectiva de género en las políticas fiscales, ayudaría a mejorar la situación. La elaboración de presupuestos con enfoque de género facilita la tarea de comprender qué grupos están relacionados con, y se verán afectados por, determinadas políticas. Este instrumento analítico podría determinar el aporte real de distintos grupos sociales (p.ej. individuos o grupos empresariales pudientes) al bienestar y al desarrollo de la sociedad, en función del poder económico y potencial de rendimiento de cada grupo. También puede detectar los efectos de la política fiscal en determinados grupos sociales. La elaboración de presupuestos con enfoque de género mostraría que la reducción de los servicios de transporte público puede afectar a ciertos grupos de mujeres y menores más que a los hombres, que la asignación del dinero de los contribuyentes a la enseñanza tiene un impacto positivo en el desarrollo de la igualdad de género, que las subvenciones a la producción de energía de origen fósil conjuga un impacto negativo en el medio ambiente con un impacto negativo en la igualdad de género y la innovación ecológica, incluida la dimensión social de ésta última. Para modificar las políticas presupuestarias de acuerdo con el Nuevo Pacto Verde, es necesario examinar las subvenciones y los privilegios fiscales desde el punto de vista de sus efectos, incluidas sus repercusiones en los tres sectores y en la igualdad de género. Por otro lado, el valor social añadido por las empresas y ramas económicas promovidas debe compararse con otras formas posibles de gasto, orientado hacia la ecología, utilizando para ello un enfoque basado en los costes de oportunidad. Si contara con este tipo de datos, la lógica del Nuevo Pacto Verde permitiría rebatir la tesis de que no existen alternativas. El enfoque presupuestario de género es un poderoso instrumento para abrir el debate sobre los objetivos y efectos implícitos y explícitos de las políticas fiscales y sobre quién exactamente se ve favorecido por las políticas y estructuras fiscales y de gasto público.

La competencia en materia de "presupuestos por géneros" existe en todo el mundo y también en Europa, tal y como muestra la presencia de grupos activos en este campo a nivel local y nacional. En el marco de la "European Gender Budgeting Network" (Red europea de política presupuestaria por género – véase: <http://www.infopolis.es/web/GenderBudgets/egbn.html>), los expertos intercambian puntos de vista e información actualizada sobre métodos, iniciativas y resultados.

## **Marcos normativos democráticos y equilibrados**

La estructura de los documentos de política general se atiene a las pautas tradicionales en lo que respecta a la conceptualización de los temas así como en lo que respecta a las cuestiones que se consideran pertinentes e interrelacionadas. La problemática de la democracia, que ocupa un lugar central en las políticas de los Verdes, no se vincula directamente a la economía, a pesar de que la crisis ha planteado esta cuestión de manera fundamental. La perspectiva de género puede poner de relieve la importancia de relacionar los intereses económicos con los intereses (medioambientales y sociales) de los Verdes, y también de interrelacionar los mecanismos de control y equilibrio económicos y democráticos, utilizando para ello explícitamente la palanca de la igualdad de género. La idea de que la economía debe servir al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, y no viceversa, se discute a menudo, pero el alcance de este concepto se ve limitado por la capacidad para intervenir en las estrategias de maximización de la rentabilidad perseguidas por las empresas privadas. En este sentido, el fortalecimiento de la democracia, incluida la independencia de sus órganos representativos y estatales, es fundamental para garantizar la capacidad política de intervención. Las fuerzas y los actores de mercado

que llevan a resultados socialmente inaceptables, y la escasa voluntad e incapacidad del libre mercado para corregir las prácticas discriminatorias, deben remediarse incorporando estos aspectos a una estrategia económica alimentada y potenciada por los valores democráticos. Es la capacidad de acción y vigilancia de las fuerzas democráticas, respaldada por sus propios recursos y conocimientos, la que asegura la existencia de mecanismos de control y equilibrio en el marco de la actual correlación de fuerzas sociales, en la que el poder económico equivale a poder e influencia políticos. En vista de que las mujeres y sus preocupaciones están poco representadas en los centros de decisión de la economía, a la vez que la mayor parte de la carga de los resultados inaceptables recae en la población femenina, el fortalecimiento de la democracia como parte integrante de la reestructuración de la economía es una carencia considerable en el documento sobre la dimensión económica del Nuevo Pacto Verde. Hay que redefinir el papel de la economía, el Estado y la sociedad para cerciorarse de que los intereses económicos ocupen el lugar que les corresponde en el Nuevo Pacto Verde.

En el marco del actual proceso de transformación de los conceptos de la relación entre economía, sociedad y Estado, debe debatirse el papel de las políticas estatales en el sentido de lograr la igualdad, dado que, sin la igualdad de género, ninguno de los objetivos del Nuevo Pacto Verde relativos a una economía sostenible y centrada en el ser humano podrá lograrse en la práctica. A menudo las mujeres no tienen voz en las estrategias y los organismos macroeconómicos, de manera que una nueva concepción del papel que le corresponde a estas instituciones, y de sus objetivos, implicaría fijar reglas relativas a cuotas de participación tanto para los organismos públicos como para los grandes grupos empresariales a nivel de los Estados miembros y a nivel comunitario. Una regla obligatoria sobre la integración de los aspectos de género en todas las políticas, especialmente a nivel macroeconómico (políticas monetaria, fiscal e industrial), garantizaría la producción de los datos, la información y los conceptos necesarios para estos fines.

El enfoque coordinado para la recuperación macroeconómica es sin duda uno de los campos que se beneficiarían con indicadores sensibles al género, que van dirigido a reflejar las dimensiones sociales en vez de constar exclusivamente de costes laborales unitarios o tasas de empleo insensibles al género. La desegregación de los datos por género revelará nuevos elementos de desarrollo económico. En países con un sector público bien organizado, que emplea a mujeres en puestos de trabajo estables, los costes laborales unitarios pueden resultar más elevados que en países sin normas salariales. No obstante, es probable que en éstos últimos muchas trabajadoras tengan empleos mal remunerados, con sueldos por debajo del umbral de la pobreza. En los países que funcionan mejor, incluso en plena crisis, como los países del Norte de Europa, Francia e incluso los Países Bajos y Alemania, se hallará que el mercado laboral cuenta con una mayor participación femenina que en países que se enfrentan a graves problemas económicos, como por ejemplo Grecia, España, Irlanda e Italia. Analizar los resultados económicos utilizando datos específicos en cuanto al género puede llevar a formular recomendaciones muy distintas a las que se formulan utilizando datos no sensibles al género.

La desigualdad de género por lo que se refiere a ingresos y recursos, por un lado, y el endeudamiento privado, por otro, son factores importantes de la actual crisis. Existen fuertes indicios de que la crisis no afecta por igual a las mujeres y los hombres, no sólo en términos de su impacto inmediato sino también a lo largo del tiempo, mostrándose las mujeres más vulnerables a la segunda oleada de efectos, entre otras razones debido a la reducción del gasto público. Sin embargo, si el género es una clave para comprender la crisis, ello es cierto no sólo desde un punto de vista material. Los valores hegemónicos de las economías que han provocado la crisis han sido los comportamientos arriesgados, las orientaciones a corto plazo, la maximización egoísta

de las ganancias y la explotación de las personas y su actividad laboral como factores de producción y lucro. El desarrollo de un nuevo concepto de bienestar económico y social exige rescatar valores considerados "femeninos", tales como la sensatez, la prudencia, la aversión a los riesgos, la sostenibilidad y la responsabilidad social, en contraste con un ideal hegemónico de masculinidad distorsionada, que al parecer se considera de importancia vital y se ensalza en ciertos círculos económicos. Hasta ahora, esta orientación normativa "ha pagado dividendos" en el marco de las estructuras económicas imperantes. La política económica del Nuevo Pacto Verde debe institucionalizar los valores y orientaciones sociales vinculados a la feminidad para modificar las reglas de producción y distribución que subyacen a la rentabilidad y el crecimiento.

### ***El Estado y el sector público como proveedor potencial de "trabajo decente"***

A la hora de evaluar distintos instrumentos de política económica, cabe destacar otro aspecto relevante: desde el punto de vista del empleo, el sector público en general y la economía asistencial pública en particular, incluida la enseñanza, la sanidad y el cuidado de las personas mayores, juegan un papel importante como empleadores de mujeres. Por lo general, las condiciones laborales en estos sectores brindan a las personas proveedoras de cuidados más opciones para conciliar el tiempo de trabajo en el ámbito privado y el empleo remunerado. Por ello, el sector público reviste auténtica importancia como empleador, al margen de su capacidad para asegurar el bienestar de los ciudadanos.

La tendencia hacia la erosión del Estado como empleador está relacionada con la erosión continua de su base de generación de ingresos. La erosión de las rentas de los Estados está poniendo en peligro la capacidad de acción de éstos. Se prevé que la segunda oleada de efectos de la crisis perjudicará especialmente a las mujeres. La necesidad de recortes presupuestarios, y su rígida aplicación, reducirá el sector público, menoscabando sus importantes funciones (véase el apartado A). Existe un auténtico riesgo de que los paquetes de estímulo, así como los recortes del gasto público, discriminen contra los sectores que emplean a mujeres, socavando así las oportunidades de empleo de las mujeres y la protección social en las ocupaciones predominantemente femeninas, y agravando la carga soportada por las trabajadoras no remuneradas en la economía familiar.

Es necesario abordar explícitamente el papel del Estado como actor económico y su gran importancia para la fuerza laboral femenina.

### ***La integración sistemática de la perspectiva de género como instrumento de promoción de la igualdad de género en la economía***

El marco de desarrollo de las políticas económicas y sociales de la UE precisa un enfoque que integre la dimensión del género con objeto de detectar y prevenir una agravación de la desigualdad de género en la economía y la persistencia de una distribución no equitativa de los riesgos y repercusiones de la crisis, así como de los beneficios y pérdidas. La integración de las cuestiones de género (Gender Mainstreaming) es un enfoque dirigido a garantizar sistemáticamente la igualdad de género en los procesos y estructuras. Proclamado hace más de 15 años en la Conferencia de Beijing, este enfoque fue adoptado por la UE como principio guía, pero no se ha llevado a la práctica en las políticas económicas. Si bien se registraron algunos avances modestos a principios de los años 2000, incluso estos atisbos van desapareciendo de los documentos más recientes, como la estrategia para Europa 2020, al igual que ocurre con el tema de las relaciones económicas con el mundo en vías de desarrollo. Todas las experiencias adquiridas y descritas por agencias internacionales como la ONU, e incluso el FMI y el Banco Mundial, con respecto a la necesidad de integrar un enfoque de género, se pasan por alto, hoy más que nunca.

El concepto del Nuevo Pacto Verde debe incluir la puesta en práctica de la integración de la perspectiva de género como principio fundamental, a fin de garantizar una elevada calidad de las estrategias económicas.

## Recomendaciones

- El nuevo marco macroeconómico debe incluir la economía familiar como parte integrante del concepto de economía, p.ej. evaluando sistemáticamente sus aportes, inversiones y costes de oportunidad ahorrados en términos de bienestar, así como los impactos que tienen en ella las políticas económicas desarrolladas en otros sectores.
- El análisis presupuestario por géneros debe convertirse en un procedimiento estándar de la gobernanza económica.
- Es necesario introducir presupuestos sensibles al género así como "presupuestos por género", además de realizar un seguimiento sistemático de las políticas fiscales y económicas. Concretamente, se trata de:
  - o Realizar investigación sobre los procesos presupuestarios, incluidas las rentas y los gastos
  - o Asegurarse de que los fondos comunitarios potencien activamente la igualdad de género
  - o Combinar subvenciones y reducciones de impuestos con normas mínimas relativas a la actividad laboral, los ingresos y la segregación por géneros (horizontal, vertical).
- La tarea de "redefinir los objetivos de la política económica" desarrollando nuevas herramientas e "indicadores para guiar y evaluar las políticas" *debe incluir sistemáticamente una perspectiva de igualdad de género (integración de la dimensión de género), prestando especial atención a la economía asistencial y la economía familiar.*
- "Eurostat debe ampliar la recolección de datos para respaldar indicadores alternativos y sin sesgo de género (p.ej. incluyendo la economía familiar) tanto a nivel nacional como subnacional y publicar un marcador" *que integre "los indicadores clásicos así como los alternativos".* (Citas del informe "The Green New Deal. Working Group Activity Report 2010" / Informe de actividades del grupo de trabajo – añadidos en cursiva).
- Eurostat debe apoyar el desarrollo de indicadores alternativos, entre ellos la recolección de datos sensibles al género sobre el trabajo no remunerado, la asignación del tiempo, la salud y el bienestar social, con vistas a elaborar un nuevo sistema de indicadores para evaluar la riqueza de Europa.
- Es necesario redefinir el papel del sector público; desplazar el énfasis del concepto neoliberal hacia el papel positivo del sector público como importante generador de riqueza e ingresos y como protagonista del esfuerzo por lograr la igualdad de oportunidades y el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a la educación, la comunicación, la riqueza, una alimentación más sana, etc.
- Valorizar la economía asistencial de acuerdo con su aporte al bienestar social (economía de los cuidados, sector público):
  - o Asegurando su visibilidad a la hora de hablar de la economía y medir el rendimiento
  - o Mediante instrumentos de intervención en el mercado laboral centrados en sectores específicos (p.ej. salario mínimo) y por medio de políticas



sociales (que reflejen el aporte del trabajo asistencial no remunerado) y normas laborales (incluidos los derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes en la economía asistencial).

- Reconsiderar el valor de los sectores con escaso aporte al bienestar social:
  - o Imponer un límite superior para los salarios y los pagos de primas en los sectores que sólo producen valor añadido virtual o costes para el bienestar
  - o Imponer un límite superior para los salarios en todas las empresas subvencionadas por ventajas fiscales y ayudas financieras
  - o Gravar las primas, sin excepciones
  - o Imponer un límite mínimo para los salarios para prevenir el trabajo en condiciones de pobreza en Europa y para contribuir al equilibrio de los presupuestos estatales.
- Reestructurar la correlación de fuerzas entre distintos grupos sociales interesados, por un lado, y los accionistas, por otro, llamando a capítulo a éstos últimos con respecto a los costes y beneficios sociales (evaluados con una perspectiva de género) y no sólo en función de las pérdidas y ganancias financieras. Salvaguardar los intereses de los grupos sociales interesados por medio de reglamentaciones que prevean también la participación de la mujer.
- Potenciar la voz de las mujeres en todos los ámbitos de las políticas económicas por medio de una sólida regulación de las cuotas fijadas para los bancos centrales nacionales y el BCE.
- Garantizar la utilización de conocimientos económicos que incluyan competencias de género (investigación económica feminista) en los organismos macroeconómicos por medio de políticas de contratación/nombramiento y normas de calidad.
- Incluir las competencias de género y la sensibilidad a los resultados en términos de igualdad de género como criterios de calidad para todos los estudios económicos encargados por los Verdes.
- Garantizar la integración de la dimensión de género en las recomendaciones de ECOFIN.
- Garantizar la integración de la dimensión de género en las estrategias comunitarias, tales como Europa 2020.
- Fortalecer la "alfabetización económica" de los ciudadanos y ciudadanas y sus organizaciones, asegurando la participación de las mujeres.

## Bibliografía seleccionada

Consejo de la Unión Europea (2009). Indicadores adoptados a nivel comunitario para el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing. <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=3682&langId=en>.

Diefenbacher, Hans, Zieschank, Roland (2010) Measuring Welfare in Germany, A suggestion for a new welfare index. <http://www.umweltdaten.de/publikationen/fpdf-l/3903.pdf>.

Green New Deal Working Group: Activity Report 2010. <http://greens-efa-service.org/gnd2010/#0>.

OCDE (2006), Measuring Gender (In)Equality: Introducing the Gender, Institutions and Development Data Base (GID), OECD Development Centre, working paper no. 247,

Autores: J.P. Jütting, Chr. Morrisson, J. Dayton-Johnson, D. Drechsler. París 2006. <http://www.oecd.org/dataoecd/17/49/36228820.pdf>.

Rittich, Kerry 2010: Families on the edge: Governing home and work in a globalized economy. 88 North Carolina Law Review 101, p. 1527-1558.

Ruggieri, Deborah 2010: The gender aspects of the financial and economic crisis. Green European Foundation / Fundación Verde Europea (ed.).

Schaffer, Axel, Stahmer, Carsten (2006), Erweitertes Gender-BIP – Eine geschlechtsspezifische Analyse des traditionellen Bruttoinlandsproduktes und der Haushaltsproduktion in Deutschland, in: Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik, Band 226/3: 308 – 328.

Stotsky, Janet (2006) Gender and Its Relevance to Macroeconomic Policy, Documento de trabajo del FMI 6/233.

WIDE (Women in Development Europe, ed.) 2010: Kassasturz. Finanzkrise und Entwicklung aus feministischer Perspektive. WIDE-Positionspapier zur globalen sozialen, ökonomischen und ökologischen Krise. Viena.

## E. Observaciones sobre la dimensión industrial del Nuevo Pacto Verde

Las siguientes observaciones se refieren al documento de política general "La dimensión industrial del Nuevo Pacto Verde" ("The Industrial Dimension of the Green New Deal").

Los sectores o industrias principales que se mencionan en "La Dimensión industrial del Nuevo Pacto Verde" son el de la energía, el de la construcción, el sector del transporte, la industria manufacturera y la química.

Al examinar las cosas desde el punto de vista de la fuerza laboral, vemos claramente que se trata de un subconjunto de industrias con sesgo de género, es decir, una selección androcéntrica de sectores dominados por los hombres. Los sectores de la energía, la construcción y el transporte están altamente segregados por género. Pero incluso si consideramos los distintos sectores industriales desde una perspectiva más general, salta a la vista que, para posicionar la palanca de la ecologización, sólo se han elegido industrias manufactureras. En las políticas industriales expuestas en el documento, no se explota el potencial de los demás sectores en el sentido de ecologizar la economía: ello es cierto del sector agrícola, pesquero y forestal y aún más cierto en el caso del sector de los servicios. Sólo se alude a la importancia de la producción de conocimientos, como condición previa para el funcionamiento de las industrias, cuando se mencionan, por ejemplo, la transferencia de conocimientos, la educación y la formación.

### **Los conceptos tradicionales como razones de una perspectiva con sesgo de género**

La selección de este subconjunto específico de industrias en el documento básico puede obedecer a tres razones:

1. El principio de "quien contamina paga"
2. Ciertas industrias se consideran promotoras y productoras de productos verdes
3. La tradición y la persistencia de conservadurismo estructural en las políticas económicas, especialmente en las políticas industriales, a menudo relacionadas con ayudas públicas.

Como explicamos anteriormente en las observaciones sobre las dimensiones económica y laboral del Nuevo Pacto Verde, la selección tiene un fuerte sesgo androcéntrico y deja de lado otros actores y potenciales cruciales para el Nuevo Pacto Verde. En vista de lo anterior, podría revisarse la base racional implícita de dicha selección, cuestionando sus supuestos, lo que desembocaría en una perspectiva más neutral en lo que a género se refiere:

#### ***El principio de que "quien contamina paga" y los conceptos tradicionales de "industria"***

Los sectores mencionados explícitamente en el documento (sectores energético, de la construcción, del transporte, manufacturero y químico) se consideran contaminadores importantes del medio ambiente y por ello, según el principio de "responsabilidad económica del contaminador", son candidatos evidentes del proceso de ecologización. Algunas industrias, tal y como se aclara en el caso de la industria química, son la clave de una producción ecológica. Si el énfasis se pone en la cantidad de contaminación provocada por actores individuales, es perfectamente lógico llamar a capítulo a la industria manufacturera. No obstante, otros sectores también pueden producir una

contaminación considerable, aunque a menor escala: el sector agropecuario (producción de animales), por ejemplo. Por consiguiente, además de la cantidad de contaminación generada por algunos grandes contaminadores, debería tenerse en cuenta la cantidad generada por numerosos "contaminadores menores". Un buen ejemplo de la necesidad de este enfoque lo constituyen, en el sector de servicios, ciertas actividades como la industria de la publicidad, caracterizada por un alto consumo energético relacionado con los materiales publicitarios (además de otras implicaciones para el medio ambiente, como por ejemplo las emisiones de luz). Para desarrollar, en el Nuevo Pacto Verde, una perspectiva innovadora con respecto al sector industrial, es necesario superar los puntos de vista tradicionales sobre lo que es una industria susceptible de ecologización.

Los hogares privados contribuyen de manera significativa a la contaminación y, por consiguiente, también deben considerarse de manera sistemática como parte de los esfuerzos por hallar una solución. A primera vista, un documento sobre la dimensión industrial no es el lugar más adecuado para hacerlo. Pero un análisis sistemático de los estilos de vida, el consumo y la contaminación puede incluir la economía familiar (ciudadanos, consumidores, terceros usuarios aguas abajo). La principal razón por la que se olvida este aspecto puede ser que los documentos de los Verdes están estructurados por áreas temáticas tradicionales, que reflejan las clasificaciones dominantes por sectores y ramas de actividad, con ideas preconcebidas de pertinencia.

Algunos grupos diana a los que alude el documento tienen una proporción entre los géneros más equilibrada o incluso, en algunos casos, una predominancia femenina. Estos grupos son los consumidores, los hogares privados, los y las habitantes y usuarios del sector residencial (personas que viven y trabajan en el hogar) y en general las personas, ya sea profesionales o no, que pueden contribuir al desarrollo de una demanda y una conciencia verde crecientes. Si la lógica del Nuevo Pacto Verde se basa en los conceptos de sostenibilidad y de un proceso económico circular, entonces las políticas industriales deben incluir el consumo como la otra cara de la moneda de la producción industrial. La cuestión de quién utiliza los productos fabricados por las industrias (y de cómo se utilizan éstos) es, por lo menos, tan pertinente como la cuestión de qué productos fabrican las industrias y por qué lo hacen. El tradicional concepto ecologista de participación democrática, que ocupa un lugar clave en el ideario y la imagen de los Verdes, abre nuevas e innovadoras posibilidades para el Nuevo Pacto Verde al llamar la atención sobre la economía familiar, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos y ciudadanas como educadores de las nuevas generaciones. Todos ellos tienen un papel importante que desempeñar no sólo en la transmisión de conocimientos sobre técnicas culturales relacionadas con la problemática ecológica (por ejemplo, la gestión de desechos, el ahorro de energía, las consecuencias de ciertos estilos de vida, de materiales dañinos) sino también como consumidores respetuosos con el medio ambiente, como modelos de conducta o exponentes de estilos de vida alternativos.

La igualdad de género es, al igual que el enfoque ecológico, una perspectiva muy idónea para poner en cuestión las fronteras cognitivas e integrar distintos aspectos conforme a una nueva lógica, necesaria para hallar nuevas soluciones. Así pues, al margen de la necesidad de abordar la cuestión de "los sectores faltantes", una manera de superar una perspectiva limitativa de la dimensión industrial consistiría en concebir la producción, la fabricación y el consumo como temas estrechamente interrelacionados. En el documento sobre la dimensión industrial no se consideran los problemas por el lado de los consumidores y los usuarios aguas abajo, especialmente por lo que se refiere a su papel en determinar la oferta por medio de la demanda. En otras palabras, la otra cara de la moneda de la producción no se trata de manera sistemática. Los actores y papeles definidos por la regulación REACH de la Unión

Europea son útiles como puntos de partida. Sin embargo, para completar el nuevo cuadro, deben añadirse los consumidores como actores económicos y sociales. Seguramente el papel clave, como fabricante de sustancias y mezclas, le corresponde a la industria química, pero también deben considerarse de manera sistemática las industrias, los fabricantes y profesionales que utilizan, en su propio trabajo y sus propios productos, los productos químicos acabados y semiacabados producidos por dicha industria. Son ellos los eslabones más cercanos a los consumidores, ya que llevan hasta los ciudadanos las sustancias químicas presentes en los bienes de consumo. La industria del juguete es un buen ejemplo de la importancia del eslabón perdido entre la industria química y el consumidor. Esta relación puede ilustrarse de la siguiente manera: La innovación en el sector químico ha permitido reemplazar las sustancias nocivas presentes en el plástico. La industria del juguete compra y fabrica cantidades considerables de plásticos. Al comprar los productos, las consumidoras (o, en este caso, sus hijos e hijas) entran en contacto físico con los plásticos. Si la industria del juguete, en su calidad de usuaria aguas abajo, no reemplaza los plásticos dañinos por los nuevos productos, sino que sigue empleando los antiguos ingredientes, y si no se tienen en cuenta las sucesivas fases del ciclo de producción, consumo y reciclaje, la ecologización del sector químico puede fracasar. En particular, aquellas industrias que dependen del sector químico – como, por ejemplo, la industria del juguete (que están tan cerca del consumidor como es posible, habida cuenta de que los niños duermen con sus juguetes y se los ponen en la boca) – pueden abordarse como actores importantes de la ecologización de la economía. Las sustancias químicas presentes en los productos, y los productos compuestos de las sustancias químicas, revisten gran importancia para la salud humana, de la que se ocupan principalmente las mujeres (curando alergias, intoxicaciones, etc.).

La perspectiva de género pone de relieve el eslabón faltante, tal y como demuestra el ejemplo del debate sobre la seguridad de los juguetes iniciado por grupos de mujeres. Estos grupos destacan que se dejan de lado importantes aspectos de la protección del consumidor porque se hace caso omiso del punto de vista de las mujeres, en este caso en su papel de madres. Las normas legales no tienen en cuenta adecuadamente la realidad práctica de los usuarios y consumidores de juguetes, es decir, el estrecho contacto físico de los niños con los juguetes. Este ejemplo ilustra la necesidad de integrar, en las políticas industriales, a los usuarios y consumidores situados en niveles inferiores del ciclo de producción y consumo. Proporciona una descripción que corresponde a la exigencia, por parte del Nuevo Pacto Verde, de una visión exhaustiva que incluya a los seres humanos en el concepto de sostenibilidad y que permita centrar las políticas industriales en el ser humano.

La demanda de productos verdes, en el marco de las nuevas políticas industriales verdes, debe adoptar un punto de vista holístico y basarse en modelos circulares. Ello permitirá complementar sistemáticamente los conceptos políticos con la perspectiva de los usuarios y consumidores aguas abajo e integrar la cuestión de los desechos y el reciclaje. La integración de la dimensión de género es una poderosa herramienta para tener en cuenta el aporte de las mujeres y la economía familiar, fomentando así políticas sumamente eficaces en consonancia con el Nuevo Pacto Verde.

### ***El conservadurismo estructural persistente como mecanismo de distribución de recursos***

La política económica, y sobre todo las políticas de subvenciones a la industria mediante bonificaciones de las cuotas impositivas y ayudas financieras, se han centrado tradicionalmente en las ramas mencionadas en el documento sobre la dimensión industrial y se han estructurado en función de las mismas. En Europa, un 64,1% de todas las subvenciones se destinan a las industrias manufactureras<sup>5</sup>. Incluso

<sup>5</sup> Todos los datos sobre las subvenciones están extraídos de: Bericht der Bundesregierung über die Entwicklung der Finanzhilfen des Bundes und Steuervergünstigungen für die Jahre 2009 bis 2012 (23).

el apoyo financiero a objetivos transversales, tales como la eficiencia energética, el desarrollo regional y el empleo, se concentran en este sector. De los 27 Estados miembros de la UE, 19 asignan la mayor parte de las subvenciones al sector secundario, y 16 de éstos le asignan más de la mitad. Sólo siete Estados miembros otorgan prioridad, en sus políticas de ayudas, al sector primario, es decir, a la agricultura. El sector terciario sólo es prioritario en Portugal, debido a las subvenciones asignadas a los servicios financieros.

Fundamentalmente, esta estructura de las ayudas estatales no se cuestiona en el documento. En general, los efectos reales sobre el crecimiento del bienestar y sobre la innovación, así como los efectos secundarios de esta estructura sesgada, no se investigan. El principal objetivo de las subvenciones en el documento parece ser el ajuste estructural para satisfacer las nuevas exigencias ecológicas y facilitar el acceso al mercado. Otro motivo legítimo y reconocido de las subvenciones es el crecimiento del empleo. Bajo este aspecto, el sector terciario es el que cuenta con mayores posibilidades de crecimiento en general, pero también es el que tiene el mayor potencial de desarrollo verde, si es que la dimensión del empleo se revisa desde la perspectiva de la igualdad de género. Si el Nuevo Pacto Verde implica un cambio paradigmático en los estilos de vida, muy posiblemente el apoyo a la transición hacia la sociedad del conocimiento es, por lo menos, tan importante como la ecologización de las sociedades industriales. Con toda probabilidad, el efecto conservador del actual sesgo de las subvenciones hacia las industrias manufactureras está menoscabando el potencial de productividad de la "sociedad de los servicios y del conocimiento" por lo que se refiere al crecimiento del empleo y del bienestar. El dinero se guarda para el sector secundario y no puede gastarse en otros sectores, sobre todo el sector terciario. Ello tiene implicaciones cruciales para la igualdad de género, dado que el sector industrial está dominado por los hombres y se caracteriza por normas laborales relativamente más elevadas, si bien se halla en declive. El sector terciario muestra una preponderancia de mujeres y normas laborales relativamente más bajas, pero también grandes posibilidades de crecimiento del empleo así como grandes posibilidades de efectos positivos en el nivel de bienestar. Por otro lado, a raíz de los cambios demográficos en las sociedades europeas (envejecimiento de la población) y la consiguiente necesidad urgente de una economía asistencial eficaz, nos hallamos ante un fracaso general de las políticas provocado por modelos económicos fosilizados. Por lo que se refiere al problema del desempleo y las posibilidades de una mejora rentable del bienestar, el sector terciario es el que tiene mayor potencial a largo plazo en el marco del Nuevo Pacto Verde.

La perspectiva de la igualdad de género subraya este problema fundamental en la estructura de las políticas industriales y permite detectar alternativas. Estas alternativas son coherentes con el espíritu del Nuevo Pacto Verde, poniendo de relieve los distintos "matices de verde" en el sentido de que la sostenibilidad no se reduce meramente al ámbito de la naturaleza y de los sistemas ecológicos, sino que la perspectiva de igualdad de género arroja luz sobre toda una serie de interdependencias, opciones alternativas y costes de oportunidad. Ello permite reformular las políticas económicas de conformidad con las elevadas ambiciones del Nuevo Pacto Verde. La formulación de propuestas relativas a la necesidad de invertir en la sensibilización del consumidor, la integración de los conocimientos ecológicos del consumidor en la educación, y el desarrollo de incentivos y garantías que aseguren la rentabilidad de estilos de vida ecológicos son todos ellos temas que pueden incluirse.

Excluir de las políticas verdes a los consumidores de energía privados podría surtir efectos inesperados. Si las políticas públicas se centran de manera desproporcionada

---

Subventionsbericht). Deutscher Bundestag. Drucksache 17/6795 (11.08.2011), utilizando datos de la Comisión Europea.

en determinados sectores económicos, dejando así de lado la interdependencia con los consumidores, ello podría llevar a situaciones en las que el dinero se desplaza de un área a otra por medio de "subvenciones ocultas" y el coste de las inversiones se traslada de un grupo a otro. Por ejemplo, los descuentos otorgados a grandes consumidores de energía (p.ej. para premiar la eficiencia energética) podrían acabar siendo financiados indirectamente por los pequeños consumidores (hogares privados). Es importante que los esfuerzos de los hogares privados por ahorrar energía también sean rentables desproporcionalmente a la reducción del consumo energético. Sólo entonces resultará atractivo invertir en aparatos de elevada eficiencia energética. Entre otros cambios inesperados (y que son pertinentes desde el punto de vista del género, en vista de las diferencias entre los sexos en materia de propiedad de viviendas), cabe destacar la repartición de los costes de las renovaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia energética. Si el coste de dichas obras es financiado por los inquilinos e inquilinas por medio de aumentos de los alquileres, ello podría acelerar procesos como el "aburguesamiento" de una zona, afectando así a los hogares de rentas bajas – es decir, a un grupo caracterizado, una vez más, por un elevado porcentaje de mujeres.

## Recomendaciones

- Concebir la "industria" de una manera holística que abarque también a las industrias no manufactureras, especialmente a la hora de planificar la distribución de las subvenciones y ayudas del Estado.
- Al definir los requisitos para una industria verde y los criterios para una política industrial ecológica, considerar el papel de otros actores afectados por las políticas industriales y el impacto de éstas en diversos grupos: usuarios aguas abajo, consumidoras y consumidores, personas obligadas a hacer frente a los efectos negativos de políticas industriales desacertadas (p.ej. mujeres que proporcionan cuidados en la economía familiar), etc.
- Incluir, en las políticas industriales, los intereses y derechos de los consumidores, así como su habilitación (para determinar la demanda) con una perspectiva de género.

## Observaciones directas sobre diversos aspectos en el documento

Supresión gradual de las ayudas estatales para procesos insostenibles:

- Desarrollar una definición exhaustiva de "insostenible": pasar revista a las ayudas públicas conforme a los criterios del Nuevo Pacto Verde, teniendo en cuenta los procesos que resulten insostenibles para:
  - o La cohesión social, sobre todo frente al empobrecimiento
  - o La igualdad de género, sobre todo en relación con la concentración del poder de decisión en grupos homogéneos en cuanto al género
  - o La capacidad del Estado, especialmente en relación con la externalización de los costes hacia las municipalidades/administraciones locales, teniendo en cuenta no sólo la contaminación del medio ambiente sino también los costes sociales y para la salud ocasionados por malas condiciones laborales (también en países no europeos).

### Internalización de los costes

- Desarrollar un nuevo concepto exhaustivo de costes externos, que incluya:
  - o Los costes públicos, p.ej. para los sistemas de seguridad social como resultado de una remuneración por debajo del salario mínimo, para la protección social debido a la exclusión de la fuerza laboral joven, etc.
  - o Los costes sociales, p.ej. para la salud pública y la economía asistencial privada debido a la discriminación, la presión excesiva del trabajo, los efectos de la penuria de tiempo, etc.

### Normas relativas a la sostenibilidad

- La sostenibilidad entendida como sostenibilidad del entorno natural, de la vida humana, de la cohesión social, de los sistemas de seguridad social y de las capacidades de los Estados, sobre la base de una visión circular del mundo que vincule los objetivos sociales a los objetivos ecológicos; integración de normas sobre la no discriminación y el trabajo decente en la normativa ecológica, para impedir que las inversiones verdes se financien a costa de determinados grupos sociales o mediante la erosión de las condiciones laborales; aplicación de enfoques basados en la integración de la dimensión de género.
- Integración de normas de sostenibilidad en la educación y formación, aplicando las experiencias de integración sistemática de la dimensión de género (Gender Mainstreaming).

### Impuestos y ventajas, reducción de la presión fiscal

- Luchar contra el problema de una ulterior agravación de la escasa capacidad financiera del Estado, ya que este problema afecta especialmente a las mujeres y la igualdad de género. Desarrollar instrumentos con efectos presupuestarios neutrales o positivos, p.ej. certificados de eficiencia energética ("certificados blancos") que permiten asegurar los ingresos del Estado en lugar de aumentar los gastos del mismo.
- En el marco de la internalización de los costes: reajustar los instrumentos, redistribuyendo las responsabilidades hacia la industria y cuantificando los precios de los costes externalizados (reajuste de los precios conforme a criterios de sostenibilidad exhaustivos).
- Incluir el comercio equitativo como requisito para privilegios fiscales, aplicando la integración sistemática de una perspectiva de género.

### Contratación de bienes y servicios

- Definir y fortalecer el papel del Estado como paradigma para "reorientar las actividades económicas en un sentido ecológico y social" (documento "La dimension industrial", p. 3).
- Hacer obligatorias las disposiciones del Artículo 26 de la Directiva europea 2004/18/CE, en la que se detallan aspectos sociales relativos a la igualdad de género y la prevención de la pobreza con una perspectiva de género.
- Concretar la aplicación efectiva y difusión de instrumentos y normas para la igualdad de género, el trabajo decente y la contratación ecológica.

### Habilitación del consumidor

- A fin de aprovechar plenamente el potencial del Nuevo Pacto Verde, reforzar, en todas las políticas, el papel de los ciudadanos y ciudadanas en calidad de consumidores, empezando por las mujeres como organizadoras de la



economía privada del hogar y, en particular, su papel en los ámbitos de la reducción del volumen de desechos y su separación, las decisiones de adquisición, el uso de la energía y la transmisión de conocimientos ecológicos en la vida diaria.

- Desarrollar y fortalecer políticas industriales dirigidas a potenciar el papel de los ciudadanos y ciudadanas como "consumidores ecológicos, con una actitud madura", empezando por las personas que proporcionan cuidados en el hogar y se ven afectadas directamente por el impacto de productos perjudiciales y por la contaminación (p.ej. al cuidar de familiares con problemas de salud).
- Tomar al consumidor como punto de partida de enfoques más eficaces para la gestión de los desechos, el reciclaje de productos y el ahorro de energía. Adoptar un punto de vista explícitamente sensible a las cuestiones de género y examinar la repartición sexista del trabajo (no remunerado) necesario para recoger, separar y deshacerse de los desechos, utilizar distintos aparatos electrodomésticos, etc.

### **Bibliografía seleccionada**

Bundesministerium der Finanzen. 23. Subventionsbericht der Bundesregierung – Bericht der Bundesregierung über die Entwicklung der Finanzhilfen des Bundes und der Steuervergünstigungen für die Jahre 2009-2012. <http://dipbt.bundestag.de/dip21/btd/17/067/1706795.pdf>.

Kuhl, Mara: Wem werden Konjunkturpakete gerecht? Eine budgetorientierte Gender-Analyse der Konjunkturpakete I und II. Reihe "WiSo Diskurs – Expertisen und Dokumentationen zur Wirtschafts- und Sozialpolitik", Friedrich-Ebert-Stiftung / Fundación Friedrich-Ebert . Mayo de 2010. <http://library.fes.de/pdf-files/wiso/07230.pdf>.